



ASOCIACIÓN NAVARRA DE INFORMÁTICA MUNICIPAL, S.A.

Dña. ISABEL SEGURA MARTÍNEZ, en su calidad de Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad ASOCIACIÓN NAVARRA DE INFORMÁTICA MUNICIPAL, S.A., con domicilio en Pamplona, Avda. del Ejército, nº 2, planta 8ª, inscrita en el Registro Mercantil de Navarra en el Tomo 542 general, folio 72, Hoja NA-12.872, con CIF A/31-152150,

CERTIFICO

1. Que en el Libro de Actas de esta Sociedad consta la correspondiente a la **Junta General Ordinaria** celebrada el 11 de mayo de 2023 de manera telemática.
2. Que actuaron como Presidente Don Enrique Maya Miranda y como Secretaria Doña Isabel Segura Martínez. Ambos designados por la propia Junta.
3. Que, asimismo se aprobaron los siguientes acuerdos por UNANIMIDAD con el voto favorable del 100% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta:
 - *Aprobar las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2022, cerrado a 31 de diciembre de 2022, formuladas por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de marzo de 2023.*
 - *Aprobar la siguiente propuesta de aplicación de los resultados: Traspasar íntegramente el beneficio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, que ha ascendido a 1.699,77 euros, a reservas voluntarias.*
 - *Aprobar la gestión social realizada por el Consejo de Administración.*

IGUALMENTE CERTIFICO

4. Que el acta de la Junta fue aprobada por la Junta, por UNANIMIDAD y en votación separada, a continuación de haberse celebrado ésta. Dicha Acta fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Junta.

Y, para que así conste, expido la presente certificación, visada por el Presidente del Consejo de Administración, en Pamplona a 12 de mayo de 2023.

Vº.B PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D Enrique Maya Miranda

Dª Isabel Segura Martínez

Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2022

(Junto con el Informe de Auditoría)

Balances Abreviados
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO NO CORRIENTE		307.141,57	299.279,12
Inmovilizado intangible	5.a	149.576,86	102.866,03
Inmovilizado material	5.b	157.564,71	196.413,09
ACTIVO CORRIENTE		4.119.137,04	3.176.903,49
Existencias		50.578,58	17.092,37
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.a	2.334.496,17	2.005.830,79
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	2.282.670,48	1.954.061,71
Otros Deudores		51.825,69	51.769,08
Inversiones financieras a corto plazo	6.a	976,93	976,93
Periodificaciones a corto plazo		42.243,95	23.013,44
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.690.841,41	1.129.989,96
TOTAL ACTIVO		4.426.278,61	3.476.182,61



(Expresados en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<u>Nota</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
PATRIMONIO NETO		<u>1.720.701,99</u>	<u>1.719.002,22</u>
Fondos propios	7	1.720.701,99	1.719.002,22
Capital		467.339,99	467.339,99
Capital escriturado		467.339,99	467.339,99
Reservas		1.251.662,23	1.247.344,70
Resultado del ejercicio		1.699,77	4.317,53
PASIVO NO CORRIENTE		<u>81.247,80</u>	<u>67.724,52</u>
Provisiones a largo plazo	10.a	61.147,96	61.147,96
Deudas a largo plazo		20.099,84	6.576,56
Otras deudas a largo plazo		20.099,84	6.576,56
Pasivos por impuesto diferido	8	-	-
PASIVO CORRIENTE		<u>2.624.328,82</u>	<u>1.689.455,87</u>
Deudas a corto plazo	6.b	3,33	3,33
Otras deudas a corto plazo		3,33	3,33
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.b	1.901.074,74	1.035.619,85
Proveedores		1.242.487,01	554.838,39
Otros acreedores	8	658.587,73	480.781,46
Periodificaciones a corto plazo	10.c	723.250,75	653.832,69
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u>4.426.278,61</u>	<u>3.476.182,61</u>



(Expresadas en Euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	10.d.	8.834.259,40	7.883.241,83
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5.a	161.419,69	185.409,07
Aprovisionamientos		-3.392.968,77	-2.739.121,90
Otros ingresos de explotación	10.f.	12.604,00	10.653,21
Gastos de personal	10.d.	-4.918.558,69	-4.686.516,42
Otros gastos de explotación	10.d.	-384.022,12	-345.402,23
Amortización del inmovilizado	5.a.b	-278.399,11	-310.474,20
Otros resultados	10.d.	-31.771,58	7.477,91
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.562,82	5.267,27
Ingresos financieros			
Gastos financieros			
RESULTADO FINANCIERO			
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.562,82	5.267,27
Impuesto sobre beneficios	8.a	-863,05	-949,74
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	1.699,77	4.317,53



1. Actividad de la empresa.

(a) Constitución de la Sociedad y Actividad Principal

Asociación Navarra de Informática Municipal, S. A. (en adelante, ANIMSA), con domicilio social en Avenida del Ejército, nº 2, Planta 8ª, 31002 Pamplona (Navarra), se constituyó específicamente para gestionar de forma directa los servicios informáticos del Ayuntamiento de Pamplona y de Lodosa, tal y como se recoge en los respectivos acuerdos municipales. Posteriormente, se han ido incorporando nuevas Entidades mediante la adquisición de acciones. Para todos ellos, ANIMSA es un ente instrumental o medio propio siempre y cuando se cumplan los requisitos previstos en la legislación vigente en materia de contratación pública, así como una forma de gestión directa de un servicio público tal y como establece el art.192.2.d) de la Ley Foral 6/1990, de 2 de Julio, de Administración Local de Navarra.

Su objeto social consiste en:

- a) La gestión y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las Entidades Locales de Navarra y sus entidades dependientes para una mejor atención y gestión de sus necesidades y ejercicio de sus competencias bajo los presupuestos de economía, celeridad y eficacia.
- b) La creación de las mejores condiciones para el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de gestión a las Entidades Locales de Navarra y sus entidades dependientes en régimen de colaboración con los mismos para un mejor ejercicio de sus funciones de acuerdo con los mismos principios.
- c) La colaboración con Entes Públicos o Privados para la administración, gestión y uso de bases de datos.
- d) La participación en otras empresas que desarrollen campos de actividad análogos en el ámbito de la Comunidad Foral.
- e) El desarrollo de actividades de investigación, organización, métodos y formación de personal.
- f) La prestación de servicios relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para las Entidades Locales y sus entidades dependientes.
- g) La ejecución de encargos de prestaciones de carácter obligatorio para la Sociedad, de los previstos en la legislación vigente en cada momento en materia de contratación pública.
- h) Servicio de atención a la ciudadanía para realizar trámites y gestiones con las Entidades Locales y sus entidades dependientes, así como para obtener información municipal, mediante diversos canales, como puede ser telefónico, telemático o presencial.

En consecuencia, para cumplir los referidos fines, la empresa podrá realizar las actuaciones siguientes:

1. La venta, reventa, alquiler, realquiler, compra, importación, exportación de todo el material de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e instrumental electrónico, mecánico y cualesquiera otros medios físicos o jurídicos; todas las operaciones industriales, comerciales, financieras, contables, dinerarias, mobiliarias, e inmobiliarias relacionadas con lo anterior o consecuente con ello, así como utilizar cualquier medio material o jurídico no excluido por la legalidad



vigente en cada momento.

2. La administración y explotación mercantil de los servicios y actividades, bienes y derechos que tengan asignados y le son propios como órgano gestor de los servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
3. La administración y explotación de los servicios y actividades que tengan o puedan tener relación con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que las Entidades Locales o sus entes dependientes de los mismos puedan encargarle.
4. Cualesquiera otras actividades de significación análoga a la utilización y explotación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o que constituyan la prestación de un servicio para las Entidades Locales o sus entidades dependientes.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria compuesta por las notas 1 a 10, se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2022 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas

(b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.



La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis relevantes en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

Los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales se refieren a la vida útil de los activos materiales y la estimación de ciertas provisiones.

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 5).

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

(d) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y de la memoria abreviada además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 8 de septiembre de 2022.

(e) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(f) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2022 no se han producido ajustes por corrección de errores.

(g) Cambios en criterios contables

Durante el 2022 no se ha producido cambio de criterio contable.



(h) **Importancia relativa:**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022.

3. **Aplicación de Resultados**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022 formulada por los Administradores, y que se espera que se apruebe por la Junta General de Accionistas, así como la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, aprobado por la Junta General de Accionistas el 8 de septiembre de 2022, es la siguiente:

Euros	Propuesta 2022	2021
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (ganancia)	1.699,77	4.317,53
	1.699,77	4.317,53
Aplicación		
Reserva Voluntaria	1.699,77	4.317,53
	1.699,77	4.317,53

4. **Normas de registro y valoración**

(a) **Inmovilizado intangible**

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) **Aplicaciones informáticas y Nuevos Desarrollos**

Las aplicaciones informáticas adquiridas en el mercado, se reconocen en la medida en que se incurren. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.



Las aplicaciones informáticas y nuevos desarrollos elaboradas por la propia empresa para sus Entidades Locales, y financiadas por éstos durante el ejercicio, se activan en el momento de la inscripción en el correspondiente registro por su valor neto contable, cero, al seguirse el criterio de activar los gastos de desarrollo incurridos e imputarlos al ejercicio por no tener rentabilidad económico-comercial, al no ser ese su objetivo.

(ii) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	Lineal	4 - 5
Patentes y marcas	Lineal	5

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios mencionados en el apartado (c) de esta nota.

(b) **Inmovilizado material**

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.



La amortización de los elementos del inmovilizado material se efectúa siguiendo un método lineal, a partir de la puesta en funcionamiento de los bienes, en base a los años de vida útil estimada para cada elemento o grupo de elementos según el siguiente detalle

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	25
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	6,7
Mobiliario	Lineal	6,7
Equipos para procesos de información	Lineal	4
Elementos de transporte	Lineal	5

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas de deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Arrendamientos

Los arrendamientos en el que el contrato transfiere a la Sociedad de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.



Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(d) Instrumentos financieros: activos y pasivos financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.

d.1) Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

d.1.1) Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).



La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.

- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo; en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.



Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

d.1.2) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance abreviado, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantienen el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.



La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

d.1.3) Reclasificación de activos financieros

La Sociedad reclasifica un activo financiero, cuando cambia el modelo de negocio que aplica a los mismos, siguiendo los criterios establecidos. La Sociedad considera que no existe una reclasificación y, por lo tanto, no aplica las siguientes políticas en los siguientes casos:

- Un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero que ha dejado de cumplir los requisitos establecidos por el marco normativo de información financiera aplicable para ser considerado como tal
- Cuando un activo financiero pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

d.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance abreviado cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.



Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas 2022

- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los socios de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, son las siguientes:

- Pasivos financieros a coste amortizado

d.2.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado.



Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas 2022

- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

d.2.2) Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance abreviado, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.



Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas 2022

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Sociedad en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

La Sociedad contabiliza los efectos de la aprobación de un convenio de acreedores en el ejercicio que se aprueba judicialmente siempre que de forma racional se prevea su cumplimiento. A tal efecto, la Sociedad registra dicha aprobación, realizará un registro en dos etapas:

- Primero analiza si se ha producido una modificación sustancial de las condiciones de la deuda para lo cual descuenta los flujos de efectivo de la antigua y de la nueva empleando el tipo de interés inicial, para posteriormente, en su caso (si el cambio es sustancial),
- Registrar la baja de la deuda original y reconocer el nuevo pasivo por su valor razonable (lo que implica que el gasto por intereses de la nueva deuda se contabiliza a partir de ese momento aplicando el tipo de interés de mercado en esa fecha).

(e) **Existencias**

Las existencias, que se componen principalmente de material fungible y de software y hardware comprado para su posterior comercialización, se muestran valoradas a precio de adquisición o valor de mercado, el menor de los dos. El precio de adquisición incluye todos los gastos incurridos hasta la entrada en el almacén y se calcula utilizando el método del coste medio ponderado

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable de las existencias comerciales su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para su venta.

**(f) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(g) Ingresos (por venta de bienes y prestación de servicios) y gastos

Los ingresos provienen principalmente de la venta de bienes (material informático: consumibles, hardware y software) y de la prestación de servicios informáticos a EELL.



Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato con un cliente
2. identificación de las obligaciones de rendimiento
3. determinación del precio de la transacción
4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

La Sociedad realiza a menudo transacciones que afectan a una serie de productos y servicios. En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o como) la Sociedad satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

La Sociedad reconoce los pasivos por contratos a título oneroso recibidos en relación con las obligaciones de rendimiento no satisfechas y presenta estos importes como otros pasivos en el balance abreviado. De forma similar, si la Sociedad satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, la Sociedad reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de balance abreviado, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

Los ingresos recibidos por trabajos no realizados se llevan a una cuenta de pasivo (485) que se irá ejecutando en ejercicios posteriores en la medida en que se vayan incurriendo los costes por dichos trabajos o similares

(i) Ingresos por ventas

Una parte importante de la actividad de la Sociedad es la venta de material informático a las EELL que así lo solicitan y que adquiere a través de proveedores y mayoristas homologados. Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta.
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.



(ii) Prestación de servicios

ANIMSA, como medio de gestión directa de sus accionistas, quiere prestar a éstos un servicio integral en materia de servicios TIC'S, siendo los principales:

- Gestión de cuentas: seguimiento continuo de las EELL asociadas revisando su nivel de informatización y proponiendo nuevos avances y proyectos tecnológicos
- Administración de sistemas y comunicaciones: consultoría personalizada en configuración de servidores, comunicaciones, sistemas de almacenamiento, puestos de trabajo. Homologación de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones. Instalación de hard y Soft. Gestión de incidencias. Servicios de telecomunicaciones en el ámbito de redes corporativas, telefonía, conexión a internet, seguridad informática.
- Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, integración con soluciones de mercado y producción de productos para uso ciudadano: la empresa desarrolla, mantiene e integra un amplio catálogo de aplicaciones informáticas destinadas a automatizar y simplificar al máximo procesos de gestión municipal de sus entidades asociadas. Mantenimiento evolutivo, adaptativo y correctivo continuo. El servicio cubre todas las fases del ciclo de vida del desarrollo informático. También analiza y homologa otras soluciones de mercado las cuales integra con el resto de aplicaciones de gestión municipal.
- Atención, soporte a usuarios: a través de este servicio ANIMSA resuelve, canaliza, asesora y da soporte a cualquier necesidad, problema o duda presentada por los distintos usuarios de las EELL asociadas en relación a la utilización de los equipamientos, aplicaciones y servicios disponibles.
- Formación a usuarios: ANIMSA programa una oferta continua de formación en el uso de las aplicaciones informáticas y de las tecnologías de la información.

ANIMSA, además de los servicios descritos anteriormente, los cuales presta a sus Entidades Locales accionistas de manera continua y financiada a través de un sistema de cuotas de servicio, puede realizar para éstas Entidades otros trabajos y proyectos más ocasionales que financia a través de encargos puntuales.

Este tipo de proyectos y servicios normalmente están relacionados con actuaciones específicas y con el desarrollo de trabajos relacionados con la implantación personalizada de soluciones, la consultoría individual, la contratación de servicios particulares o la adquisición de soluciones y equipamientos propios.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen cuando se produce la corriente real de la prestación de los servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad.

**(h) Provisiones y contingencias****(i) Criterios generales**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

a) Provisiones

Saldo acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Con fecha 18/05/2022 la empresa sufrió un incidente de seguridad tras el que se pusieron todas las medidas oportunas para su resolución. De este hecho no se ha derivado ninguna contingencia en las cuentas anuales.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minorará del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

(i) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su naturaleza, según corresponda. La Sociedad aplica el principio de devengo, imputando los gastos en el momento en el que ocurren, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera, derivada de ellos.

(i) Indemnizaciones por cese

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo, y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



(ii) Premios de jubilación

De acuerdo con el pacto de empresa vigente, la empresa realiza aportaciones desde el año 2005 a un plan de pensiones externalizado en una entidad financiera, para todos aquellos trabajadores adheridos al mismo.

(iii) Remuneraciones pendientes de pago

Las remuneraciones pendientes de pago a favor de los trabajadores son, principalmente, compromisos recogidos en el Convenio Colectivo de ANIMSA, publicado en el BON nº 168 de 27 agosto 2019, y figuran registradas en el pasivo corriente.

(j) Subvenciones, donaciones y legados

No existen subvenciones, donaciones y legados contabilizados como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos financiados.

(k) Criterios empleados en las transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo a las normas generales y en función de la naturaleza de dicha transacción. La Sociedad contabiliza los elementos objeto de la transacción en el momento inicial por su valor razonable, menos cuando el precio acordado difiere de dicho valor razonable, cuya diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la misma. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en la norma a la que se atañe la transacción.

5. Inmovilizado Intangible, material e inversiones inmobiliarias

(a) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante el ejercicio 2022 y 2021, han sido los siguientes:



Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas 2022

	31/12/2020	Altas	31/12/2021	Altas	31/12/2022
Inmovilizado					
Nuevos desarrollos	6.126.754,56	185.409,07	6.312.163,63	161.419,69	6.473.583,32
Patentes y marcas	7.069,14	0,00	7.069,14	0,00	7.069,14
Aplicaciones informáticas	2.326.128,74	22.565,63	2.348.694,37	94.554,60	2.443.248,97
	8.459.952,44	207.974,70	8.667.927,14	255.974,29	8.923.901,43
Amortización acumulada					
Nuevos desarrollos	-6.126.754,56	-185.409,07	-6.312.163,63	-161.419,69	-6.473.583,32
Patentes y marcas	-7.068,52		-7.068,52		-7.068,52
Aplicaciones informáticas	-2.195.423,15	-50.405,81	-2.245.828,96	-47.843,77	-2.293.672,73
	-8.329.246,23	-235.814,88	-8.565.061,11	-209.263,46	-8.774.324,57
	130.706,21	-27.840,18	102.866,03	46.710,83	149.576,86

Del total activado bajo concepto Nuevos desarrollos, un importe de 6.188.765,22 euros (161.419,69 en 2022, 185.409,97 en 2021, 234.016,46 en 2020, 117.185,47 en 2019, 23.283,14 en 2018, 6.856,76 en el año 2017, 46.409,48 en el año 2016, 598.705,44 en el año 2015, 4.815.480,71 en 2014 y anteriores), corresponden fundamentalmente a gastos de personal propio y trabajos realizados por otras empresas para el desarrollo de proyectos y amortizados en el ejercicio (véase nota 4 (a)).

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados, estando todavía algunos en uso al 31 de diciembre, es como sigue:

	2022	2021
Nuevos Desarrollos	6.473.483,32	6.312.163,63
Aplicaciones informáticas	2.015.874,73	2.114.743,01
Total	8.489.358,05	8.426.906,64

(b) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante el ejercicio 2022 y 2021, han sido los siguientes:



Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas 2022

	31/12/2020	Altas	31/12/2021	Altas	31/12/2022
Coste					
Terrenos	64.757,34		64.757,34		64.757,34
Construcciones	1.738.786,19		1.738.786,19		1.738.786,19
Maquinaria e instalaciones	181.673,07	5.118,92	186.791,99		186.791,99
Mobiliario	177.481,27	3.217,34	180.698,61	2.150,41	182.849,02
Equipos para procesos de info	1.400.899,31	20.423,70	1.421.323,01	28.136,86	1.449.459,87
Elementos de transporte	84.189,00		84.189,00		84.189,00
	3.647.786,18	28.759,96	3.676.546,14	30.287,27	3.706.833,41
Amortización Acumulada					
Construcciones	-1.738.786,04		-1.738.786,04		-1.738.786,04
Maquinaria e instalaciones	-159.517,80	-7.039,00	-166.508,88	-6.226,64	-172.735,52
Mobiliario	-154.790,27	-3.716,00	-159.831,98	-5.466,69	-165.298,67
Equipos para procesos de info	-1.268.190,61	-62.626,53	-1.330.817,14	-57.442,32	-1.388.259,46
Elementos de transporte	-84.189,00		-84.189,00		-84.189,00
	-3.405.473,72	-73.381,53	-3.480.133,04	-69.135,65	-3.549.268,69
Deterioro	-0,01	-0,01	-0,01	-0,01	-0,01
	242.312,45	-44.621,58	196.413,09	-38.848,39	157.564,71

Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados, estando todavía algunos en uso al 31 de diciembre, es como sigue:

	2022	2021
Construcciones	1.738.786,21	1.738.786,04
Instalaciones técnicas y maquinaria	145.857,03	138.946,72
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	145.695,39	145.695,39
Equipos para procesos de información	1.330.295,11	1.188.332,95
Elementos de transporte	84.188,99	84.188,99
Total	3.444.822,73	3.295.950,09

Arrendamientos operativos

La sociedad tiene suscritos contratos de arrendamiento de inmuebles destinados a plazas de garaje. El gasto contabilizado durante este ejercicio en esta partida asciende a 5.920,88 euros y 5.920,88 euros para el ejercicio anterior.



6. Instrumentos financieros

Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Instrumentos financieros por categorías y clases

La clasificación de los instrumentos financieros por categorías y clases, registrados por su valor contable es como sigue:

**(a) Activos financieros a coste amortizado**

La clasificación de los activos financieros a coste amortizado por categorías y clases, registrados por su valor contable, es como sigue:

Activos financieros a coste amortizado	Créditos, derivados y otros	
	2022	2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.282.670,48	1.954.061,71
Otras cuentas a cobrar	51.825,69	51.769,11
Otros créditos con las Admin. Públicas (Nota 9)	0,00	0,00
Total Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.334.496,17	2.005.830,82
Depósitos y fianzas	976,93	976,93
Efectivo y otros activos líquidos equiv.	1.690.841,41	1.129.989,96
Total activos financieros a coste amortizado	4.026.314,51	3.136.797,71

El detalle de los Activos financieros, que tienen la consideración de corrientes, es como sigue:



Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas 2022

	Créditos, derivados y otros	
	2022	2021
Vinculadas		
Clientes	2.302.080,59	1.967.687,57
Otros deudores	1.989,62	3.009,81
Otros créditos con las Administraciones Públicas (ver nota 2.e)	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-29.429,97	-29.429,97
	2.274.640,24	1.941.267,41
No vinculadas		
Clientes	13.508,07	19.292,32
Otros deudores	50.062,97	48.706,02
Personal	-226,90	53,28
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 9)	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-3.488,21	-3.488,21
	59.855,93	64.563,41
Total Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.334.496,17	2.005.830,82
	2022	2021
No vinculadas		
Depósitos y fianzas	7,17	7,17
Vinculadas		
Depósitos y fianzas	969,76	969,76
Total Depósitos y fianzas	976,93	976,93

Deterioro del valor

Las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros, que corresponde a clientes, presentan el siguiente movimiento durante el ejercicio:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2020	32.918,18
Dotaciones	
Reversiones	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	32.918,18
Dotaciones	
Reversiones	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	32.918,18

**(b) Pasivos financieros a coste amortizado**

Pasivos financieros a coste amortizado	2022	2021
Otros pasivos financieros	20.103,17	6.579,89
	20.103,17	6.579,89
Proveedores	1.242.487,01	554.838,39
Acreedores varios	52.762,31	82.117,74
Remuneraciones pdtes. pago	308.496,41	112.860,56
Pasivo por impuesto corriente y Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 9)	297.329,01	285.803,16
	1.901.074,74	1.035.619,85
Total pasivos financieros a coste amortizado	1.921.177,91	1.042.199,74

El detalle de pasivos financieros, que tienen la consideración de corrientes, es como sigue:

	2022	2021
No vinculadas		
Otros pasivos financieros	20.103,17	6.579,89
Proveedores	1.242.487,01	554.838,39
Acreedores	52.762,31	82.117,74
Remuneraciones pdtes. pago	308.496,41	112.860,56
Pasivo por impuesto corriente y Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 8)	297.329,01	285.803,16
Total	1.921.177,91	1.042.199,74

7. Fondos Propios**(a) Capital**

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social de la Sociedad, está representado por 7.789 acciones nominativas de 60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.



La composición del accionariado es como sigue:

	2022		2021	
	Euros	% participación	Euros	% participación
Ayuntamiento de Pamplona	363.060,00	77,69	363.060,00	77,69
Otras EE.LL.	104.280,00	22,31	104.280,00	22,31
	467.340,00	100,00	467.340,00	100,00

(b) Reservas

(i) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio esta reserva se encuentra completamente constituida.

(ii) Reservas voluntarias

El importe de 1.158.193,43 euros (1.153.875,90 euros a 31 de diciembre de 2021) son de libre disposición.

8. Situación Fiscal

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre 2022 y 2021 expresados en euros, es el siguiente:

	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos (nota 6 (b))				
Impuesto diferido	-	-	-	-
Impuesto Sociedades	-	578,18	-	949,71
Impuesto sobre las personas físicas	-	170.698,75	-	160.938,73
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	16.893,87	-	13.297,62
Seguridad Social	-	109.158,21	-	110.617,10
Total	-	297.329,01	-	285.803,16

**(a) Impuesto sobre beneficios**

La conciliación del resultado contable antes de impuestos, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2022	2021
Resultado de pérdidas y ganancias	1.699,77	4.317,53
Corrección por impuesto de sociedades (IS)	863,05	949,74
Resultato de PyG antes del IS	2.562,82	5.267,27
Gastos no deducibles	100,00	993,00
Otros ajustes	2.131,89	683,45
Base imponible previa	4.794,71	6.943,72
Compensación Bases Liquid. negativas ejer.ant	0,00	-1.667,56
Base liquidable previa (BLP)	4.794,71	5.276,16
Cuota Integra (T.G al 28%)	1.342,52	1.477,32
Cuota mínima (18% s/BLP)	863,05	949,71
Deducciones con límite	335,63	369,33
Deducciones sin límite relativas	143,84	158,28
Total deducciones aplicadas	0,00 479,47	0,00 527,61
Cuota líquida	863,05	949,71
Retenciones y pagos a cuenta	-284,9	-0,03
Impuesto sobre beneficios a pagar/Deuda tributaria	578,15	949,68

(b) Pérdidas a compensar no activadas.

Ya no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros como consecuencia de las pérdidas del ejercicio 2015.

La empresa se encuentra en situación corriente en las declaraciones y pago por cuotas que le corresponden por IVA, así como por las retenciones del IRPF practicadas a los empleados y profesionales liberales. Igualmente se encuentra al corriente en lo relativo a declaraciones y pagos de seguros sociales. Están abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta para los ejercicios no prescritos.

**(c) Caducidad de créditos fiscales.**

Las deducciones generadas en ejercicios anteriores pendientes de aplicación y no activadas ascienden a 189.207,89 euros, siendo su desglose:

	<u>Importe</u>	<u>Año</u>
Deducciones 2007	21.409,75	2023
Deducciones 2008	15.911,08	2024
Deducciones 2009	29.873,04	2025
Deducciones 2010	17.865,47	2026
Deducciones 2011	10.845,34	2027
Deducciones 2012	4.804,38	2028
Deducciones 2013	6.588,07	2029
Deducciones 2014	4.850,03	2030
Deducciones 2015	2.410,11	2031
Deducciones 2016	15.070,64	2032
Deducciones 2017	5.690,36	2033
Deducciones 2018	12.410,24	2034
Deducciones 2020	31.699,44	2036
Deducciones 2021	7.276,86	2037
Deducciones 2022	<u>2.503,08</u>	2038
	189.207,89	

Las deducciones generadas podrían, en su caso, deducirse en las cuotas correspondientes a los ejercicios futuros, de acuerdo con los plazos legalmente establecidos y siempre que en cada ejercicio no se supere el porcentaje máximo de deducción autorizado.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2018 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2019 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



9. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas y partes vinculadas, incluyendo Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 6 y 7.

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas se muestran a continuación:

	2022	2021
Vinculadas		
Ventas	1.781.672,63	1.382.558,04
Prestación de servicios	6.896.767,63	6.313.400,07
Total	8.678.440,26	7.695.958,11
Importe neto de la cifra de negocio	8.834.259,40	7.883.241,83
De la cifra de Importe neto de la cifra de negocio: % operaciones con partes vinculadas	98,24%	97,62%

(c) Información relativa a Administradores de la Sociedad

La Sociedad no ha asumido obligaciones por cuenta de los Administradores a título de garantía ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

(d) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por Administradores.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

**(e) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores.**

Los Administradores de la Sociedad y personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 de TRLSC, excepto los que se relacionan a continuación:

10. Otra información**(a) Provisiones a largo plazo**

El detalle y movimiento de las provisiones en los ejercicios 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	31.12.20	Altas	Aplicaciones	31.12.21	Altas	Aplicaciones	31.12.22
Otras provisiones	61.147,96	-	-	61.147,96	-	-	61.147,96

(b) Información sobre el periodo medio de pago (PMP) a proveedores en operaciones comerciales. Deber de información de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014 de 3 de diciembre

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2022 ha sido de 16,77 días; 13,79 días en el año 2021.

Dichos importes han sido calculados siguiendo las indicaciones de la resolución de 29 de enero de 2016, del ICAC, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores para las Sociedades mercantiles que elaboran el modelo normal de memoria.

(c) Periodificaciones

En el epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2022 se encuentran recogidas, principalmente, las siguientes cantidades:

- 395.668,40 euros correspondientes al encargo realizado por el Ayuntamiento de Pamplona en 2022 y que se destinarán a financiar el Encargo de 2023, tal y como viene siendo habitual en ejercicios anteriores, hecho este que se recogerá en la cláusula correspondiente del Encargo General para la prestación de servicios informáticos al Ayuntamiento de Pamplona por ANIMSA durante el año 2023. En el año 2021 la cifra acumulada recogida en este epígrafe ascendió a 442.566,35 euros.
- 325.836,26 corresponden a EELL, de las que 129.128,98 euros provienen del resultado de la actividad de EELL accionistas de los años 2015 a 2022 atribuibles a los efectos tributarios derivados de la gestión directa en concurrencia con la aplicación de la reforma fiscal referida al IVA en el año 2015.



Dicha cantidad se destinará a inversiones para las mencionadas Entidades Locales, incorporándolas a las partidas presupuestarias de ANIMSA del ejercicio/s siguiente/s, tal y como queda recogido en las actas de las Juntas Generales de accionistas celebradas el 14 de mayo de 2015, 23 de mayo de 2016, 30 de mayo de 2017, 31 de mayo de 2018, 7 de mayo de 2019, 21 de septiembre de 2020, 25 de junio de 2021 y 8 de septiembre de 2022.

(d) **Ingresos y Gastos**

(i) Importe neto de la cifra de negocios

Su detalle a 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ventas	1.814.696,29	1.396.455,87
Prestaciones de servicios	7.019.563,11	6.486.785,96
	<u>8.834.259,40</u>	<u>7.883.241,83</u>

• Prestación de servicios

Como ya ha sido indicado, la actividad principal de la Sociedad consiste en la gestión de servicios informáticos, cuyo detalle para 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ayuntamiento de Pamplona	4.385.052,06	4.077.215,83
Otras Entidades Públicas	2.558.211,14	2.305.976,69
Otros	76.299,91	103.593,44
Total	<u>7.019.563,11</u>	<u>6.486.785,96</u>

• Ventas

Las ventas son las realizadas por ANIMSA para todas las entidades Locales que así lo encargan.



Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas 2022

(ii) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.076.249,05	1.021.789,24
Aportaciones a fondos de pensiones	27.190,34	37.210,15
Otros gastos sociales		
	<u>1.103.439,39</u>	<u>1.058.999,39</u>

(iii) Servicios exteriores

Su detalle se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Arrendamientos y cánones	45.911,96	32.529,68
Reparación y conservación	67.595,62	69.488,26
Servicios de profesionales independientes	32.344,01	32.889,59
Transportes	992,54	872,33
Primas de seguros	22.699,49	19.752,61
Servicios bancarios y similares	1.203,48	1.007,77
Publicidad, propaganda y RRPP	28.374,39	25.256,71
Suministros	35.315,60	20.283,89
Otros servicios	142.344,91	135.903,53
	<u>376.782,00</u>	<u>337.984,37</u>

(iv) Otros resultados

Su detalle es:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Regularización de saldos	5.842,94	7.477,91
Gastos Ciberataque	<u>-37.614,52</u>	
	<u>-31.771,58</u>	<u>7.477,91</u>

(e) Información sobre empleados

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2022 ha sido de 113,42. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2021 fue de 112,83. Dichos datos se han calculado teniendo en cuenta porcentajes de jornadas y tiempo de trabajo.

**(f) Subvenciones de Explotación concedidas**

Las subvenciones de explotación concedidas durante los ejercicios 2022 y 2021 responden a bonificaciones en las cotizaciones a la seguridad social por cursos de formación de los trabajadores de ANIMSA, registrándose de acuerdo a lo indicado en la norma de registro y valoración en materia de subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 noviembre.

No obstante, la consulta del ICAC 5 del BOICAC 94 de Junio 2013, de acuerdo con el principio de importación relativa, dado que la variación que ocasiona este registro contable es significativa, se ha contabilizado como ingreso del ejercicio. El importe concedido, por este concepto, en el ejercicio 2022 y 2021 ha ascendido a 12.489,00 euros y 10.585,60 euros, respectivamente.

(g) Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente. Cabe destacar:

La inclusión, en los pliegos de condiciones reguladoras que rigen la contratación de la empresa, de cláusulas con obligaciones sociales y de medio ambiente, así como criterios de sostenibilidad en la evaluación de licitadores cuando la contratación lo requiera (p.e encargarse de gestionar los residuos, tales como envases vacíos de los consumibles, etc.)

(h) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad (Grant Thornton, S.L.P.) ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, honorarios por servicios profesionales de auditoría por importe de 7.260,00 euros iva incluido (7.260,00 euros, iva incluido, en 2021).

El importe indicado incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio, con independencia del momento de su facturación.

(i) Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran suponer modificaciones en las presentes cuentas anuales formuladas por los administradores.



ASOCIACIÓN NAVARRA DE INFORMÁTICA MUNICIPAL, S.A.

Diligencia de Firma de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

DILIGENCIA para hacer constar por la Secretaria del Consejo de Administración, D^a M^a Isabel Segura Martínez, que el Consejo de Administración en sesión celebrada el 23 de marzo de 2023 ha formulado las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio económico de 2022, que comprenden Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada, y que en cumplimiento del artículo 253 del RDL 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, estampan su firma en este folio y siguiente los Sres. Administradores por su conformidad con las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio económico de 2022, constando la firma de la que suscribe en todas las hojas que se adjuntan, todo ello como sigue:

Balance Abreviado:

Páginas 1 y 2

Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada:

Página 3

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas:

Páginas 4 a 35

Los miembros del Consejo de Administración:

D. Endika Alonso Irisarri

Dña. Garbiñe Bueno Zabalza

D. David Campion Ventura

Dña. María Echavarrí Miñano

Dña. Ana María Elizalde Urmeneta

D. Jesús Antonio Esparza Iriarte

D. Mario Fabo Calero

D. Fernando Ferrer Molina



Dña. Ana Góngora Urzaiz

D. José María Jiménez Bolea

D. Patxi Leuza García

D. Enrique Maya Miranda

Dña. Amaya Orduña Ullate

D. Ander Oroz Casimiro

Dña. Mª Lourdes San Miguel Rojo

Dña. Silvia Rosa Velásquez Manrique

Dña. Mª Isabel Segura Martínez
Secretaria No Consejera

Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas a 31 de diciembre 2022

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Tal como se indica en la nota 1 de la memoria, la actividad de la Sociedad es la gestión y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las Entidades Locales de Navarra y sus entidades dependientes, y según se indica en la nota 10d), sus ingresos provienen en su práctica totalidad del Ayuntamiento de Pamplona y Otras Entidades Públicas (Ayuntamientos). Existe en general, riesgo de incorrección material en los ingresos, en relación con la imputación temporal de los mismos, por errores en el corte de operaciones y en particular con los correspondientes al encargo realizado por el Ayuntamiento de Pamplona y su adecuada imputación al ejercicio en el que se han devengado los gastos asociados.

Hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos como respuesta a esta área de riesgo:

- Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y procesos implantados por la Sociedad para el reconocimiento de ingresos, incluida la evaluación del diseño e implementación de los controles internos relacionados.
- Hemos evaluado si los ingresos se han registrado en el período correcto. Para comprobar que el ingreso correspondía al periodo de devengo hemos seleccionado una muestra de proyectos desarrollados por la Sociedad analizando, el margen obtenido a través del ingreso imputado, así como el gasto asociado y su devengo
- Hemos comprobado, el Presupuesto Inicial aprobado, así como las modificaciones realizadas al mismo. También hemos comprobado de una muestra de ingresos, que la Sociedad ha aplicado correctamente la política de cuotas abonadas por las Entidades Locales accionistas a los servicios prestados.
- Hemos verificado la composición de la cuenta de ingresos anticipados (cuenta 485 remanente) correspondiente a ingresos no registrados al no haberse devengado el gasto al que están asociados. Relativo al saldo de cierre del año anterior, hemos comprobado cómo se ha ido aplicando al ingreso del presente ejercicio.
- Hemos seleccionado y comprobado, en su caso, asientos contabilizados en la cifra de negocios que pudieran dar lugar a partidas inusuales o irregulares.
- Hemos realizado pruebas de detalle sobre una muestra de ventas registradas, verificando la evidencia de la existencia de la transacción.
- A través de cartas de confirmación de clientes hemos confirmado los saldos, comprobado las operaciones e investigado sobre las diferencias que hayan podido surgir en operaciones cercanas al cierre del ejercicio.

Párrafo de énfasis.

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 1 de la memoria en la se informa que la entidad es un ente instrumental o medio propio y que como también se señala en la nota 9.b) de la memoria realiza un porcentaje elevado de su actividad, concretamente un 98,24% (97,62% en el ejercicio anterior) de los ingresos recogidos como cifra de negocios, con partes vinculadas (Entidades Locales accionistas). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras

conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



Jorge Martínez Apesteguía

ROAC nº 18.541

4 de abril de 2023



GRANT THORNTON, S.L.P.

2023 Núm. 16/23/00315

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Balances Abreviados
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Euros)

ACTIVO	<u>Nota</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		<u>307.141,57</u>	<u>299.279,12</u>
Inmovilizado intangible	5.a	149.576,86	102.866,03
Inmovilizado material	5.b	157.564,71	196.413,09
ACTIVO CORRIENTE		<u>4.119.137,04</u>	<u>3.176.903,49</u>
Existencias		50.578,58	17.092,37
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.a	2.334.496,17	2.005.830,79
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	2.282.670,48	1.954.061,71
Otros Deudores		51.825,69	51.769,08
Inversiones financieras a corto plazo	6.a	976,93	976,93
Periodificaciones a corto plazo		42.243,95	23.013,44
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.690.841,41	1.129.989,96
TOTAL ACTIVO		<u>4.426.278,61</u>	<u>3.476.182,61</u>

Balances Abreviados
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2022	31/12/2021
PATRIMONIO NETO		1.720.701,99	1.719.002,22
Fondos propios	7	1.720.701,99	1.719.002,22
Capital		467.339,99	467.339,99
Capital escriturado		467.339,99	467.339,99
Reservas		1.251.662,23	1.247.344,70
Resultado del ejercicio		1.699,77	4.317,53
PASIVO NO CORRIENTE		81.247,80	67.724,52
Provisiones a largo plazo	10.a	61.147,96	61.147,96
Deudas a largo plazo		20.099,84	6.576,56
Otras deudas a largo plazo		20.099,84	6.576,56
Pasivos por impuesto diferido	8	-	-
PASIVO CORRIENTE		2.624.328,82	1.689.455,87
Deudas a corto plazo	6.b	3,33	3,33
Otras deudas a corto plazo		3,33	3,33
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.b	1.901.074,74	1.035.619,85
Proveedores		1.242.487,01	554.838,39
Otros acreedores	8	658.587,73	480.781,46
Periodificaciones a corto plazo	10.c	723.250,75	653.832,69
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.426.278,61	3.476.182,61

Cuentas de Pérdida y Ganancias Abreviadas
correspondientes a los ejercicios anuales terminados al
31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en Euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	10.d.	8.834.259,40	7.883.241,83
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5.a	161.419,69	185.409,07
Aprovisionamientos		-3.392.968,77	-2.739.121,90
Otros ingresos de explotación	10.f.	12.604,00	10.653,21
Gastos de personal	10.d.	-4.918.558,69	-4.686.516,42
Otros gastos de explotación	10.d.	-384.022,12	-345.402,23
Amortización del inmovilizado	5.a.b	-278.399,11	-310.474,20
Otros resultados	10.d.	-31.771,58	7.477,91
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.562,82	5.267,27
Ingresos financieros			
Gastos financieros			
RESULTADO FINANCIERO			
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.562,82	5.267,27
Impuesto sobre beneficios	8.a	-863,05	-949,74
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	1.699,77	4.317,53



1. Actividad de la empresa.

(a) Constitución de la Sociedad y Actividad Principal

Asociación Navarra de Informática Municipal, S. A. (en adelante, ANIMSA), con domicilio social en Avenida del Ejército, nº 2, Planta 8ª, 31002 Pamplona (Navarra), se constituyó específicamente para gestionar de forma directa los servicios informáticos del Ayuntamiento de Pamplona y de Lodosa, tal y como se recoge en los respectivos acuerdos municipales. Posteriormente, se han ido incorporando nuevas Entidades mediante la adquisición de acciones. Para todos ellos, ANIMSA es un ente instrumental o medio propio siempre y cuando se cumplan los requisitos previstos en la legislación vigente en materia de contratación pública, así como una forma de gestión directa de un servicio público tal y como establece el art.192.2.d) de la Ley Foral 6/1990, de 2 de Julio, de Administración Local de Navarra.

Su objeto social consiste en:

- a) La gestión y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las Entidades Locales de Navarra y sus entidades dependientes para una mejor atención y gestión de sus necesidades y ejercicio de sus competencias bajo los presupuestos de economía, celeridad y eficacia.
- b) La creación de las mejores condiciones para el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de gestión a las Entidades Locales de Navarra y sus entidades dependientes en régimen de colaboración con los mismos para un mejor ejercicio de sus funciones de acuerdo con los mismos principios.
- c) La colaboración con Entes Públicos o Privados para la administración, gestión y uso de bases de datos.
- d) La participación en otras empresas que desarrollen campos de actividad análogos en el ámbito de la Comunidad Foral.
- e) El desarrollo de actividades de investigación, organización, métodos y formación de personal.
- f) La prestación de servicios relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para las Entidades Locales y sus entidades dependientes.
- g) La ejecución de encargos de prestaciones de carácter obligatorio para la Sociedad, de los previstos en la legislación vigente en cada momento en materia de contratación pública.
- h) Servicio de atención a la ciudadanía para realizar trámites y gestiones con las Entidades Locales y sus entidades dependientes, así como para obtener información municipal, mediante diversos canales, como puede ser telefónico, telemático o presencial.

En consecuencia, para cumplir los referidos fines, la empresa podrá realizar las actuaciones siguientes:

1. La venta, reventa, alquiler, realquiler, compra, importación, exportación de todo el material de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e instrumental electrónico, mecánico y cualesquiera otros medios físicos o jurídicos; todas las operaciones industriales, comerciales, financieras, contables, dinerarias, mobiliarias, e inmobiliarias relacionadas con lo anterior o consecuente con ello, así como utilizar cualquier medio material o jurídico no excluido por la legalidad



vigente en cada momento.

2. La administración y explotación mercantil de los servicios y actividades, bienes y derechos que tengan asignados y le son propios como órgano gestor de los servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
3. La administración y explotación de los servicios y actividades que tengan o puedan tener relación con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que las Entidades Locales o sus entes dependientes de los mismos puedan encargarle.
4. Cualesquiera otras actividades de significación análoga a la utilización y explotación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o que constituyan la prestación de un servicio para las Entidades Locales o sus entidades dependientes.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria compuesta por las notas 1 a 10, se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2022 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas

(b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.



La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis relevantes en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

Los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales se refieren a la vida útil de los activos materiales y la estimación de ciertas provisiones.

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 5).

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

(d) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y de la memoria abreviada además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 8 de septiembre de 2022.

(e) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(f) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2022 no se han producido ajustes por corrección de errores.

(g) Cambios en criterios contables

Durante el 2022 no se ha producido cambio de criterio contable.



(h) **Importancia relativa:**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022.

3. **Aplicación de Resultados**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022 formulada por los Administradores, y que se espera que se apruebe por la Junta General de Accionistas, así como la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, aprobado por la Junta General de Accionistas el 8 de septiembre de 2022, es la siguiente:

Euros	Propuesta 2022	2021
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (ganancia)	1.699,77	4.317,53
	1.699,77	4.317,53
Aplicación		
Reserva Voluntaria	1.699,77	4.317,53
	1.699,77	4.317,53

4. **Normas de registro y valoración**

(a) **Inmovilizado intangible**

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) **Aplicaciones informáticas y Nuevos Desarrollos**

Las aplicaciones informáticas adquiridas en el mercado, se reconocen en la medida en que se incurren. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.



Las aplicaciones informáticas y nuevos desarrollos elaboradas por la propia empresa para sus Entidades Locales, y financiadas por éstos durante el ejercicio, se activan en el momento de la inscripción en el correspondiente registro por su valor neto contable, cero, al seguirse el criterio de activar los gastos de desarrollo incurridos e imputarlos al ejercicio por no tener rentabilidad económico-comercial, al no ser ese su objetivo.

(ii) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	Lineal	4 - 5
Patentes y marcas	Lineal	5

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios mencionados en el apartado (c) de esta nota.

(b) **Inmovilizado material**

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del resto del elemento.



La amortización de los elementos del inmovilizado material se efectúa siguiendo un método lineal, a partir de la puesta en funcionamiento de los bienes, en base a los años de vida útil estimada para cada elemento o grupo de elementos según el siguiente detalle

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	25
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	6,7
Mobiliario	Lineal	6,7
Equipos para procesos de información	Lineal	4
Elementos de transporte	Lineal	5

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas de deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Arrendamientos

Los arrendamientos en el que el contrato transfiere a la Sociedad de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.



Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(d) Instrumentos financieros: activos y pasivos financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.

d.1) Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

d.1.1) Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).



La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.



Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

d.1.2) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance abreviado, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantienen el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.



La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

d.1.3) Reclasificación de activos financieros

La Sociedad reclasifica un activo financiero, cuando cambia el modelo de negocio que aplica a los mismos, siguiendo los criterios establecidos. La Sociedad considera que no existe una reclasificación y, por lo tanto, no aplica las siguientes políticas en los siguientes casos:

- Un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero que ha dejado de cumplir los requisitos establecidos por el marco normativo de información financiera aplicable para ser considerado como tal
- Cuando un activo financiero pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

d.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance abreviado cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.



Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas 2022

- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los socios de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, son las siguientes:

- Pasivos financieros a coste amortizado

d.2.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado.



Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas 2022

- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

d.2.2) Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Quando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

Quando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance abreviado, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.



Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas 2022

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Sociedad en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

La Sociedad contabiliza los efectos de la aprobación de un convenio de acreedores en el ejercicio que se aprueba judicialmente siempre que de forma racional se prevea su cumplimiento. A tal efecto, la Sociedad registra dicha aprobación, realizará un registro en dos etapas:

- Primero analiza si se ha producido una modificación sustancial de las condiciones de la deuda para lo cual descuenta los flujos de efectivo de la antigua y de la nueva empleando el tipo de interés inicial, para posteriormente, en su caso (si el cambio es sustancial),
- Registrar la baja de la deuda original y reconocer el nuevo pasivo por su valor razonable (lo que implica que el gasto por intereses de la nueva deuda se contabiliza a partir de ese momento aplicando el tipo de interés de mercado en esa fecha).

(e) **Existencias**

Las existencias, que se componen principalmente de material fungible y de software y hardware comprado para su posterior comercialización, se muestran valoradas a precio de adquisición o valor de mercado, el menor de los dos. El precio de adquisición incluye todos los gastos incurridos hasta la entrada en el almacén y se calcula utilizando el método del coste medio ponderado

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable de las existencias comerciales su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para su venta.



(f) **Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) **Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

(ii) **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(iii) **Valoración**

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) **Clasificación**

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(g) **Ingresos (por venta de bienes y prestación de servicios) y gastos**

Los ingresos provienen principalmente de la venta de bienes (material informático: consumibles, hardware y software) y de la prestación de servicios informáticos a EELL.



Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato con un cliente
2. identificación de las obligaciones de rendimiento
3. determinación del precio de la transacción
4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

La Sociedad realiza a menudo transacciones que afectan a una serie de productos y servicios. En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o como) la Sociedad satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

La Sociedad reconoce los pasivos por contratos a título oneroso recibidos en relación con las obligaciones de rendimiento no satisfechas y presenta estos importes como otros pasivos en el balance abreviado. De forma similar, si la Sociedad satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, la Sociedad reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de balance abreviado, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

Los ingresos recibidos por trabajos no realizados se llevan a una cuenta de pasivo (485) que se irá ejecutando en ejercicios posteriores en la medida en que se vayan incurriendo los costes por dichos trabajos o similares

(i) Ingresos por ventas

Una parte importante de la actividad de la Sociedad es la venta de material informático a las EELL que así lo solicitan y que adquiere a través de proveedores y mayoristas homologados. Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta.
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.



(ii) Prestación de servicios

ANIMSA, como medio de gestión directa de sus accionistas, quiere prestar a éstos un servicio integral en materia de servicios TIC'S, siendo los principales:

- Gestión de cuentas: seguimiento continuo de las EELL asociadas revisando su nivel de informatización y proponiendo nuevos avances y proyectos tecnológicos
- Administración de sistemas y comunicaciones: consultoría personalizada en configuración de servidores, comunicaciones, sistemas de almacenamiento, puestos de trabajo. Homologación de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones. Instalación de hard y Soft. Gestión de incidencias. Servicios de telecomunicaciones en el ámbito de redes corporativas, telefonía, conexión a internet, seguridad informática.
- Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, integración con soluciones de mercado y producción de productos para uso ciudadano: la empresa desarrolla, mantiene e integra un amplio catálogo de aplicaciones informáticas destinadas a automatizar y simplificar al máximo procesos de gestión municipal de sus entidades asociadas. Mantenimiento evolutivo, adaptativo y correctivo continuo. El servicio cubre todas las fases del ciclo de vida del desarrollo informático. También analiza y homologa otras soluciones de mercado las cuales integra con el resto de aplicaciones de gestión municipal.
- Atención, soporte a usuarios: a través de este servicio ANIMSA resuelve, canaliza, asesora y da soporte a cualquier necesidad, problema o duda presentada por los distintos usuarios de las EELL asociadas en relación a la utilización de los equipamientos, aplicaciones y servicios disponibles.
- Formación a usuarios: ANIMSA programa una oferta continua de formación en el uso de las aplicaciones informáticas y de las tecnologías de la información.

ANIMSA, además de los servicios descritos anteriormente, los cuales presta a sus Entidades Locales accionistas de manera continua y financiada a través de un sistema de cuotas de servicio, puede realizar para éstas Entidades otros trabajos y proyectos más ocasionales que financia a través de encargos puntuales.

Este tipo de proyectos y servicios normalmente están relacionados con actuaciones específicas y con el desarrollo de trabajos relacionados con la implantación personalizada de soluciones, la consultoría individual, la contratación de servicios particulares o la adquisición de soluciones y equipamientos propios.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen cuando se produce la corriente real de la prestación de los servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad.

**(h) Provisiones y contingencias****(i) Criterios generales**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

a) Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Con fecha 18/05/2022 la empresa sufrió un incidente de seguridad tras el que se pusieron todas las medidas oportunas para su resolución. De este hecho no se ha derivado ninguna contingencia en las cuentas anuales.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minorra del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido

(i) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su naturaleza, según corresponda. La Sociedad aplica el principio de devengo, imputando los gastos en el momento en el que ocurren, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera, derivada de ellos.

(i) Indemnizaciones por cese

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo, y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



(ii) Premios de jubilación

De acuerdo con el pacto de empresa vigente, la empresa realiza aportaciones desde el año 2005 a un plan de pensiones externalizado en una entidad financiera, para todos aquellos trabajadores adheridos al mismo.

(iii) Remuneraciones pendientes de pago

Las remuneraciones pendientes de pago a favor de los trabajadores son, principalmente, compromisos recogidos en el Convenio Colectivo de ANIMSA, publicado en el BON n° 168 de 27 agosto 2019, y figuran registradas en el pasivo corriente.

(j) Subvenciones, donaciones y legados

No existen subvenciones, donaciones y legados contabilizados como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos financiados.

(k) Criterios empleados en las transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo a las normas generales y en función de la naturaleza de dicha transacción. La Sociedad contabiliza los elementos objeto de la transacción en el momento inicial por su valor razonable, menos cuando el precio acordado difiere de dicho valor razonable, cuya diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la misma. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en la norma a la que se atañe la transacción.

5. Inmovilizado Intangible, material e inversiones inmobiliarias

(a) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible durante el ejercicio 2022 y 2021, han sido los siguientes:



Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas 2022

	31/12/2020	Altas	31/12/2021	Altas	31/12/2022
Inmovilizado					
Nuevos desarrollos	6.126.754,56	185.409,07	6.312.163,63	161.419,69	6.473.583,32
Patentes y marcas	7.069,14	0,00	7.069,14	0,00	7.069,14
Aplicaciones informáticas	2.326.128,74	22.565,63	2.348.694,37	94.554,60	2.443.248,97
	8.459.952,44	207.974,70	8.667.927,14	255.974,29	8.923.901,43
Amortización acumulada					
Nuevos desarrollos	-6.126.754,56	-185.409,07	-6.312.163,63	-161.419,69	-6.473.583,32
Patentes y marcas	-7.068,52		-7.068,52		-7.068,52
Aplicaciones informáticas	-2.195.423,15	-50.405,81	-2.245.828,96	-47.843,77	-2.293.672,73
	-8.329.246,23	-235.814,88	-8.565.061,11	-209.263,46	-8.774.324,57
	130.706,21	-27.840,18	102.866,03	46.710,83	149.576,86

Del total activado bajo concepto Nuevos desarrollos, un importe de 6.188.765,22 euros (161.419,69 en 2022, 185.409,97 en 2021, 234.016,46 en 2020, 117.185,47 en 2019, 23.283,14 en 2018, 6.856,76 en el año 2017, 46.409,48 en el año 2016, 598.705,44 en el año 2015, 4.815.480,71 en 2014 y anteriores), corresponden fundamentalmente a gastos de personal propio y trabajos realizados por otras empresas para el desarrollo de proyectos y amortizados en el ejercicio (véase nota 4 (a)).

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados, estando todavía algunos en uso al 31 de diciembre, es como sigue:

	2022	2021
Nuevos Desarrollos	6.473.483,32	6.312.163,63
Aplicaciones informáticas	2.015.874,73	2.114.743,01
Total	8.489.358,05	8.426.906,64

(b) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante el ejercicio 2022 y 2021, han sido los siguientes:



Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas 2022

	31/12/2020	Altas	31/12/2021	Altas	31/12/2022
Coste					
Terrenos	64.757,34		64.757,34		64.757,34
Construcciones	1.738.786,19		1.738.786,19		1.738.786,19
Maquinaria e instalaciones	181.673,07	5.118,92	186.791,99		186.791,99
Mobiliario	177.481,27	3.217,34	180.698,61	2.150,41	182.849,02
Equipos para procesos de infc	1.400.899,31	20.423,70	1.421.323,01	28.136,86	1.449.459,87
Elementos de transporte	84.189,00		84.189,00		84.189,00
	3.647.786,18	28.759,96	3.676.546,14	30.287,27	3.706.833,41
Amortización Acumulada					
Construcciones	-1.738.786,04		-1.738.786,04		-1.738.786,04
Maquinaria e instalaciones	-159.517,80	-7.039,00	-166.508,88	-6.226,64	-172.735,52
Mobiliario	-154.790,27	-3.716,00	-159.831,98	-5.466,69	-165.298,67
Equipos para procesos de infc	-1.268.190,61	-62.626,53	-1.330.817,14	-57.442,32	-1.388.259,46
Elementos de transporte	-84.189,00		-84.189,00		-84.189,00
	-3.405.473,72	-73.381,53	-3.480.133,04	-69.135,65	-3.549.268,69
Deterioro	-0,01	-0,01	-0,01	-0,01	-0,01
	242.312,45	-44.621,58	196.413,09	-38.848,39	157.564,71

Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados, estando todavía algunos en uso al 31 de diciembre, es como sigue:

	2022	2021
Construcciones	1.738.786,21	1.738.786,04
Instalaciones técnicas y maquinaria	145.857,03	138.946,72
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	145.695,39	145.695,39
Equipos para procesos de información	1.330.295,11	1.188.332,95
Elementos de transporte	84.188,99	84.188,99
Total	3.444.822,73	3.295.950,09

Arrendamientos operativos

La sociedad tiene suscritos contratos de arrendamiento de inmuebles destinados a plazas de garaje. El gasto contabilizado durante este ejercicio en esta partida asciende a 5.920,88 euros y 5.920,88 euros para el ejercicio anterior.



6. Instrumentos financieros

Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Instrumentos financieros por categorías y clases

La clasificación de los instrumentos financieros por categorías y clases, registrados por su valor contable es como sigue:

**(a) Activos financieros a coste amortizado**

La clasificación de los activos financieros a coste amortizado por categorías y clases, registrados por su valor contable, es como sigue:

Activos financieros a coste amortizado	Créditos, derivados y otros	
	2022	2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.282.670,48	1.954.061,71
Otras cuentas a cobrar	51.825,69	51.769,11
Otros créditos con las Admin. Públicas (Nota 9)	0,00	0,00
Total Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.334.496,17	2.005.830,82
Depósitos y fianzas	976,93	976,93
Efectivo y otros activos líquidos equiv.	1.690.841,41	1.129.989,96
Total activos financieros a coste amortizado	4.026.314,51	3.136.797,71

El detalle de los Activos financieros, que tienen la consideración de corrientes, es como sigue:



Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas 2022

		Créditos, derivados y otros	
		2022	2021
Vinculadas			
	Clientes	2.302.080,59	1.967.687,57
	Otros deudores	1.989,62	3.009,81
Otros créditos con las Administraciones Públicas (ver nota 2.e)		-	-
	Correcciones valorativas por deterioro	-29.429,97	-29.429,97
		2.274.640,24	1.941.267,41
No vinculadas			
	Clientes	13.508,07	19.292,32
	Otros deudores	50.062,97	48.706,02
	Personal	-226,90	53,28
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 9)		-	-
	Correcciones valorativas por deterioro	-3.488,21	-3.488,21
		59.855,93	64.563,41
Total Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.334.496,17	2.005.830,82
		2022	2021
No vinculadas			
	Depósitos y fianzas	7,17	7,17
Vinculadas			
	Depósitos y fianzas	969,76	969,76
Total Depósitos y fianzas		976,93	976,93

Deterioro del valor

Las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros, que corresponde a clientes, presentan el siguiente movimiento durante el ejercicio:

	<u>Euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	32.918,18
Dotaciones	
Reversiones	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	32.918,18
Dotaciones	
Reversiones	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	32.918,18

**(b) Pasivos financieros a coste amortizado**

Pasivos financieros a coste amortizado	2022	2021
Otros pasivos financieros	20.103,17	6.579,89
	20.103,17	6.579,89
Proveedores	1.242.487,01	554.838,39
Acreedores varios	52.762,31	82.117,74
Remuneraciones pdtes. pago	308.496,41	112.860,56
Pasivo por impuesto corriente y Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 9)	297.329,01	285.803,16
	1.901.074,74	1.035.619,85
Total pasivos financieros a coste amortizado	1.921.177,91	1.042.199,74

El detalle de pasivos financieros, que tienen la consideración de corrientes, es como sigue:

	2022	2021
No vinculadas		
Otros pasivos financieros	20.103,17	6.579,89
Proveedores	1.242.487,01	554.838,39
Acreedores	52.762,31	82.117,74
Remuneraciones pdtes. pago	308.496,41	112.860,56
Pasivo por impuesto corriente y Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 8)	297.329,01	285.803,16
Total	1.921.177,91	1.042.199,74

7. Fondos Propios**(a) Capital**

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social de la Sociedad, está representado por 7.789 acciones nominativas de 60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.



La composición del accionariado es como sigue:

	2022		2021	
	Euros	% participación	Euros	% participación
Ayuntamiento de Pamplona	363.060,00	77,69	363.060,00	77,69
Otras EE.LL.	104.280,00	22,31	104.280,00	22,31
	467.340,00	100,00	467.340,00	100,00

(b) Reservas

(i) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio esta reserva se encuentra completamente constituida.

(ii) Reservas voluntarias

El importe de 1.158.193,43 euros (1.153.875,90 euros a 31 de diciembre de 2021) son de libre disposición.

8. Situación Fiscal

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre 2022 y 2021 expresados en euros, es el siguiente:

	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos (nota 6 (b))				
Impuesto diferido	-	-	-	-
Impuesto Sociedades	-	578,18	-	949,71
Impuesto sobre las personas físicas	-	170.698,75	-	160.938,73
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	16.893,87	-	13.297,62
Seguridad Social	-	109.158,21	-	110.617,10
Total	-	297.329,01	-	285.803,16

**(a) Impuesto sobre beneficios**

La conciliación del resultado contable antes de impuestos, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2022	2021
Resultado de pérdidas y ganancias	1.699,77	4.317,53
Corrección por impuesto de sociedades (IS)	863,05	949,74
Resultato de PyG antes del IS	2.562,82	5.267,27
Gastos no deducibles	100,00	993,00
Otros ajustes	2.131,89	683,45
Base imponible previa	4.794,71	6.943,72
Compensación Bases Liquid. negativas ejer.ant	0,00	-1.667,56
Base liquidable previa (BLP)	4.794,71	5.276,16
Cuota Intgra (T.G al 28%)	1.342,52	1.477,32
Cuota mínima (18% s/BLP)	863,05	949,71
Deducciones con límite	335,63	369,33
Deducciones sin límite relativas	143,84	158,28
Total deducciones aplicadas	0,00 479,47	0,00 527,61
Cuota líquida	863,05	949,71
Retenciones y pagos a cuenta	-284,9	-0,03
Impuesto sobre beneficios a pagar/Deuda tributaria	578,15	949,68

(b) Pérdidas a compensar no activadas.

Ya no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros como consecuencia de las pérdidas del ejercicio 2015.

La empresa se encuentra en situación corriente en las declaraciones y pago por cuotas que le corresponden por IVA, así como por las retenciones del IRPF practicadas a los empleados y profesionales liberales. Igualmente se encuentra al corriente en lo relativo a declaraciones y pagos de seguros sociales. Están abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta para los ejercicios no prescritos.

**(c) Caducidad de créditos fiscales.**

Las deducciones generadas en ejercicios anteriores pendientes de aplicación y no activadas ascienden a 189.207,89 euros, siendo su desglose:

	<u>Importe</u>	<u>Año</u>
Deducciones 2007	21.409,75	2023
Deducciones 2008	15.911,08	2024
Deducciones 2009	29.873,04	2025
Deducciones 2010	17.865,47	2026
Deducciones 2011	10.845,34	2027
Deducciones 2012	4.804,38	2028
Deducciones 2013	6.588,07	2029
Deducciones 2014	4.850,03	2030
Deducciones 2015	2.410,11	2031
Deducciones 2016	15.070,64	2032
Deducciones 2017	5.690,36	2033
Deducciones 2018	12.410,24	2034
Deducciones 2020	31.699,44	2036
Deducciones 2021	7.276,86	2037
Deducciones 2022	<u>2.503,08</u>	2038
	189.207,89	

Las deducciones generadas podrían, en su caso, deducirse en las cuotas correspondientes a los ejercicios futuros, de acuerdo con los plazos legalmente establecidos y siempre que en cada ejercicio no se supere el porcentaje máximo de deducción autorizado.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2018 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2019 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



9. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas y partes vinculadas, incluyendo Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 6 y 7.

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas se muestran a continuación:

	2022	2021
Vinculadas		
Ventas	1.781.672,63	1.382.558,04
Prestación de servicios	6.896.767,63	6.313.400,07
Total	8.678.440,26	7.695.958,11
Importe neto de la cifra de negocio	8.834.259,40	7.883.241,83
De la cifra de Importe neto de la cifra de negocio: % operaciones con partes vinculadas	98,24%	97,62%

(c) Información relativa a Administradores de la Sociedad

La Sociedad no ha asumido obligaciones por cuenta de los Administradores a título de garantía ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

(d) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por Administradores.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

**(e) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores.**

Los Administradores de la Sociedad y personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 de TRLSC, excepto los que se relacionan a continuación:

10. Otra información**(a) Provisiones a largo plazo**

El detalle y movimiento de las provisiones en los ejercicios 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	31.12.20	Altas	Aplicaciones	31.12.21	Altas	Aplicaciones	31.12.22
Otras provisiones	61.147,96	-	-	61.147,96	-	-	61.147,96

(b) Información sobre el periodo medio de pago (PMP) a proveedores en operaciones comerciales. Deber de información de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014 de 3 de diciembre

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2022 ha sido de 16,77 días; 13,79 días en el año 2021.

Dichos importes han sido calculados siguiendo las indicaciones de la resolución de 29 de enero de 2016, del ICAC, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores para las Sociedades mercantiles que elaboran el modelo normal de memoria.

(c) Periodificaciones

En el epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2022 se encuentran recogidas, principalmente, las siguientes cantidades:

- 395.668,40 euros correspondientes al encargo realizado por el Ayuntamiento de Pamplona en 2022 y que se destinarán a financiar el Encargo de 2023, tal y como viene siendo habitual en ejercicios anteriores, hecho este que se recogerá en la cláusula correspondiente del Encargo General para la prestación de servicios informáticos al Ayuntamiento de Pamplona por ANIMSA durante el año 2023. En el año 2021 la cifra acumulada recogida en este epígrafe ascendió a 442.566,35 euros.
- 325.836,26 corresponden a EELL, de las que 129.128,98 euros provienen del resultado de la actividad de EELL accionistas de los años 2015 a 2022 atribuibles a los efectos tributarios derivados de la gestión directa en concurrencia con la aplicación de la reforma fiscal referida al IVA en el año 2015.



Dicha cantidad se destinará a inversiones para las mencionadas Entidades Locales, incorporándolas a las partidas presupuestarias de ANIMSA del ejercicio/s siguiente/s, tal y como queda recogido en las actas de las Juntas Generales de accionistas celebradas el 14 de mayo de 2015, 23 de mayo de 2016, 30 de mayo de 2017, 31 de mayo de 2018, 7 de mayo de 2019, 21 de septiembre de 2020, 25 de junio de 2021 y 8 de septiembre de 2022.

(d) Ingresos y Gastos

(i) Importe neto de la cifra de negocios

Su detalle a 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ventas	1.814.696,29	1.396.455,87
Prestaciones de servicios	7.019.563,11	6.486.785,96
	<u>8.834.259,40</u>	<u>7.883.241,83</u>

• Prestación de servicios

Como ya ha sido indicado, la actividad principal de la Sociedad consiste en la gestión de servicios informáticos, cuyo detalle para 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ayuntamiento de Pamplona	4.385.052,06	4.077.215,83
Otras Entidades Públicas	2.558.211,14	2.305.976,69
Otros	76.299,91	103.593,44
Total	<u>7.019.563,11</u>	<u>6.486.785,96</u>

• Ventas

Las ventas son las realizadas por ANIMSA para todas las entidades Locales que así lo encargan.



Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas 2022

(ii) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.076.249,05	1.021.789,24
Aportaciones a fondos de pensiones	27.190,34	37.210,15
Otros gastos sociales		
	<u>1.103.439,39</u>	<u>1.058.999,39</u>

(iii) Servicios exteriores

Su detalle se presenta a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Arrendamientos y cánones	45.911,96	32.529,68
Reparación y conservación	67.595,62	69.488,26
Servicios de profesionales independientes	32.344,01	32.889,59
Transportes	992,54	872,33
Primas de seguros	22.699,49	19.752,61
Servicios bancarios y similares	1.203,48	1.007,77
Publicidad, propaganda y RRPP	28.374,39	25.256,71
Suministros	35.315,60	20.283,89
Otros servicios	142.344,91	135.903,53
	<u>376.782,00</u>	<u>337.984,37</u>

(iv) Otros resultados

Su detalle es:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Regularización de saldos	5.842,94	7.477,91
Gastos Ciberataque	<u>-37.614,52</u>	
	<u>-31.771,58</u>	<u>7.477,91</u>

(e) Información sobre empleados

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2022 ha sido de 113,42. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2021 fue de 112,83. Dichos datos se han calculado teniendo en cuenta porcentajes de jornadas y tiempo de trabajo.

**(f) Subvenciones de Explotación concedidas**

Las subvenciones de explotación concedidas durante los ejercicios 2022 y 2021 responden a bonificaciones en las cotizaciones a la seguridad social por cursos de formación de los trabajadores de ANIMSA, registrándose de acuerdo a lo indicado en la norma de registro y valoración en materia de subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 noviembre.

No obstante, la consulta del ICAC 5 del BOICAC 94 de Junio 2013, de acuerdo con el principio de importación relativa, dado que la variación que ocasiona este registro contable es significativa, se ha contabilizado como ingreso del ejercicio. El importe concedido, por este concepto, en el ejercicio 2022 y 2021 ha ascendido a 12.489,00 euros y 10.585,60 euros, respectivamente.

(g) Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente. Cabe destacar:

La inclusión, en los pliegos de condiciones reguladoras que rigen la contratación de la empresa, de cláusulas con obligaciones sociales y de medio ambiente, así como criterios de sostenibilidad en la evaluación de licitadores cuando la contratación lo requiera (p.e encargarse de gestionar los residuos, tales como envases vacíos de los consumibles, etc.)

(h) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad (Grant Thornton, S.L.P.) ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, honorarios por servicios profesionales de auditoría por importe de 7.260,00 euros iva incluido (7.260,00 euros, iva incluido, en 2021).

El importe indicado incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio, con independencia del momento de su facturación.

(i) Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran suponer modificaciones en las presentes cuentas anuales formuladas por los administradores.



ASOCIACIÓN NAVARRA DE INFORMÁTICA MUNICIPAL, S.A.

Diligencia de Firma de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

DILIGENCIA para hacer constar por la Secretaria del Consejo de Administración, D^a M^a Isabel Segura Martínez, que el Consejo de Administración en sesión celebrada el 23 de marzo de 2023 ha formulado las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio económico de 2022, que comprenden Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada, y que en cumplimiento del artículo 253 del RDL 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, estampan su firma en este folio y siguiente los Sres. Administradores por su conformidad con las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio económico de 2022, constando la firma de la que suscribe en todas las hojas que se adjuntan, todo ello como sigue:

Balance Abreviado:

Páginas 1 y 2

Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada:

Página 3

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas:

Páginas 4 a 35

Los miembros del Consejo de Administración:

D. Endika Alonso Irisarri

Dña. Garbiñe Bueno Zabalza

D. David Campión Ventura

Dña. María Echávarri Miñano

Dña. Ana María Elizalde Urmeneta

D. Jesús Antonio Esparza Iriarte

D. Mario Fabo Calero

D. Fernando Ferrer Molina



Dña. Ana Góngora Urzaiz

D. Patxi Leuza García

Dña. Amaya Orduña Ullate

Dña. M^a Lourdes San Miguel Rojo

Dña. M^a Isabel Segura Martínez
Secretaria No Consejera

D. José María Jiménez Bolea

D. Enrique Maya Miranda

D. Ander Oroz Casimiro

Dña. Silvia Rosa Velásquez Manrique

Informe de Cumplimiento de Legalidad en Materia de Contratación

A los accionistas de

Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A.

1. Introducción

Hemos llevado a cabo la auditoria de cumplimiento de legalidad en materia de contratación de Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A. (en adelante la Sociedad) para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022.

En cuanto al alcance, objetivos, normas y procedimientos a aplicar, la citada auditoria se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los comentarios y conclusiones incluidos en este informe están basados en los procedimientos efectuados en las dependencias de la Sociedad.

El presente informe se refiere exclusivamente a la auditoría de cumplimiento de legalidad en materia de contratación, habiéndose emitido en un documento separado el informe correspondiente a la auditoria de las cuentas anuales de la Sociedad.

2. Alcance y objetivos

El objeto de la auditoria de cumplimiento de legalidad en materia de contratación realizada en la Sociedad ha consistido en evaluar el grado de cumplimiento de la legislación general aplicable a la misma y, en especial, en determinar si se ha cumplido con la legalidad vigente en materia de contratación durante el ejercicio 2022.

Los procedimientos básicos utilizados en la realización del trabajo han consistido en la revisión de documentos fiscales, legales y de los registros contables.

Los procedimientos aplicados que han tenido como fin obtener evidencia suficiente, pertinente y fidedigna que permita soportar las conclusiones obtenidas en cada área, han sido los siguientes:

- Comprobación de que la totalidad de la relación de expedientes de contratación gestionados por la Sociedad en 2022, que nos ha sido proporcionada, han seguido el procedimiento de licitación establecido por la misma, en función de los importes de licitación asignados a cada uno de ellos y de la naturaleza de la operación.
- Para una muestra de los expedientes de contratación gestionados por la Sociedad en 2022, verificación de que el proceso de adjudicación ha sido realizado de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de contratación implantado por la Sociedad.

Un resumen de la muestra analizada y del total de expedientes gestionados en 2022, según se desprende de la relación proporcionada por la Sociedad, es el siguiente:

	<u>Número de expedientes</u>	<u>Valor estimado del contrato (en euros)</u>
Expedientes cuyo proceso de licitación se ha llevado a cabo en 2022		
Total	17	2.367.958
Muestra analizada	9	1.261.058
Porcentaje	53%	53%

La relación de los expedientes que componen la muestra analizada es la siguiente:

- Suministro e instalación de un sistema de gestión integral de la Zona de Bajas Emisiones de Pamplona en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Diseño, implantación y despliegue de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) para el Ayuntamiento de Pamplona
- Migración al entorno cloud y prestación del servicio en modalidad SaaS.
- Desarrollo, suministro, implantación, integración y configuración de un sistema de automatización de llamadas al Servicio telefónico 010 de atención ciudadana y de un asistente virtual para la web del Ayuntamiento de Pamplona.
- Servicio de prevención ajeno.
- Suministro e instalación de red wifi de alta velocidad en los tres Mercados Municipales de Pamplona.
- Servicios de consultoría de apoyo en procesos operativos.
- Mantenimiento de cortafuegos del fabricante Fortinet y Juniper instalados en varias EELL.
- Sistema dinámico de compra de servicios dirigidos al desarrollo de proyectos TIC.

3. Dictamen

Hemos realizado una auditoría de cumplimiento de legalidad en materia de contratación de Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A., para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con el alcance y objetivos descritos en el Apartado 2 de este informe.

En nuestra opinión, la muestra analizada de contrataciones realizadas por Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A. en el ejercicio 2022 cumple razonablemente con los requisitos a los que está sujeta la actividad contractual de las empresas públicas: publicidad, concurrencia, transparencia y objetividad, de acuerdo a la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos.

Grant Thornton, S.L.P.



Jorge Martínez Apesteguía

4 de abril de 2023

Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A.

Informe de Procedimientos Acordados

31 de diciembre de 2022

Informe de Procedimientos Acordados

1. Antecedentes

Hasta el año 2010 el Ayuntamiento de Pamplona realizaba una encomienda a Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A. (en adelante ANIMSA o la Sociedad) para la realización de los Servicios Informáticos, y aprobaba el gasto anual correspondiente con aplicación al Capítulo 2 para los gastos ordinarios o de consumo, así como para la adquisición de material fungible, necesarios todos ellos para la actividad y al Capítulo 6 para las Inversiones en programas y trabajos que no se agotan en el ejercicio y quedan en propiedad del Ayuntamiento.

En 2010 se modifica el modelo de relación entre Ayuntamiento de Pamplona y ANIMSA sustituyéndose la Encomienda general que se realizaba anualmente por consignaciones presupuestarias realizadas a favor de ANIMSA y recogidas en partidas correspondientes a "Aportaciones a Sociedades Municipales" y más concretamente dentro del Capítulo 4 y 7 por una parte, y manteniéndose la encomienda para la entrega de bienes o prestación de servicios que ANIMSA realiza a favor del Ayuntamiento recogidos en los Capítulos 2 y 6.

En el año 2013 tras la elaboración de un informe realizado por los servicios jurídicos municipales para analizar las relaciones entre Ayuntamiento de Pamplona y ANIMSA, se concluye que, procede la gestión directa del conjunto de servicios informáticos del Ayuntamiento de Pamplona a través de ANIMSA, sin necesidad de encargos concretos, y para ello el Ayuntamiento de Pamplona le dota de los medios económicos necesarios, teniendo su reflejo en el presupuesto municipal en los Capítulos 4 y 7, quedando por tanto las encomiendas integradas respectivamente en los Capítulos 4 y 7.

La Cámara de Comptos de Navarra, en el informe de fiscalización del Ayuntamiento de Pamplona 2014, recomienda aplicar a los servicios informáticos prestados por la empresa ANIMSA al Ayuntamiento el régimen jurídico establecido en el artículo 8 de la Ley Foral de Contratos Públicos de Navarra para los encargos a entes instrumentales considerados medios propios y registrar en el capítulo 2 de gastos los servicios prestados por ANIMSA al Ayuntamiento y en el capítulo 6 las inversiones derivadas de los mismos.

El Ayuntamiento de Pamplona, en sesión plenaria de 27 de noviembre de 2015 aprobó la forma de gestión directa de los servicios informáticos del Ayuntamiento de Pamplona a través de ANIMSA por medio de los encargos previstos en el artículo 8 de la Ley foral 6/2006 de 9 de junio de Contratos Públicos de Navarra y declaró la condición de ente instrumental propio de ANIMSA.

El Encargo a ANIMSA para la prestación de servicios informáticos al Ayuntamiento de Pamplona durante el año 2022 fue aprobado por la Junta de Gobierno Local celebrada el 25 de abril de 2022. Dado que en la cláusula segunda del Encargo queda reflejado que el Ayuntamiento se reserva la facultad de su modificación, siempre que no se superen los importes máximos por partidas, la Junta de Gobierno Local con fecha 12 de diciembre de 2022 aprueba la modificación de importes entre partidas presupuestarias, derivadas de la previsión de ejecución final del encargo.

Además del Encargo General, durante el ejercicio 2022 se formalizaron tres encargos más surgidos por la necesidad de gestionar fondos recibidos por el Ayuntamiento de Pamplona dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea "Next GenerationEU". Dichos encargos han sido:

JOB 06-JUN-22. Encargo a ANIMSA de la ejecución de los Sistemas de Gestión de la Zona de Bajas Emisiones y los Sistemas de Embarcados de Policía Municipal del Ayuntamiento de Pamplona.

JOB 12-SEP-22. Encargo a ANIMSA para el desarrollo de los proyectos de Modernización y Transformación Digital del Ayuntamiento de Pamplona.

JOB 24-OCT-22. Encargo a ANIMSA para la adquisición de elementos de soporte físico de los sistemas informáticos de los servicios sociales de base del Ayuntamiento de Pamplona para su modernización digital en 2022.

Con fecha 18 noviembre y en vista de la previsión de ejecución de los proyectos ZBE (JOB06-JUN-22) y Modernización (JOB 12-SEP-22) a 31/12/2022 y de las diferencias estimadas por ejercicio, partida y conceptos, se solicitó al Ayuntamiento de Pamplona modificar ambos encargos para 2022.

El nuevo modelo de relación lleva supeditada la justificación de los fondos transferidos a través de la presentación de las cuentas anuales. No obstante, teniendo en cuenta que ANIMSA no es una sociedad participada íntegramente por el Ayuntamiento de Pamplona, se hace necesario presentar junto con las Cuentas Anuales, una separata donde queden debidamente identificadas las correspondientes al Ayuntamiento de Pamplona y el resto de Entidades Locales (EELL), que permitan justificar la financiación recibida del Ayuntamiento de Pamplona. La información correspondiente al Ayuntamiento de Pamplona se adjunta como Anexo a este informe de procedimientos acordados.

2. Alcance de nuestro trabajo

En relación con lo mencionado en el apartado anterior, hemos realizado ciertos procedimientos previamente acordados con ustedes, con relación al estado contable a que se hace referencia en el apartado anterior de este informe.

Adjuntamos como Anexos a este informe el estado contable de la Sociedad para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y los cuadros de ejecución de los ingresos y gastos relacionados con la actividad del Ayuntamiento de Pamplona, que han sido oportunamente sellado por nosotros a efectos de su identificación. La elaboración de dicho estado contable es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

3. Trabajo Realizado

A continuación se describen los procedimientos realizados sobre la información contenida en el estado contable preparado por la Sociedad para el ejercicio 2022 y los cuadros de ejecución de los ingresos y gastos que se adjuntan como Anexos :

1. Reuniones con el personal de la Sociedad para comprender los procedimientos aplicados por la Sociedad para la elaboración del estado contable.
2. Obtención y revisión de la siguiente documentación en base a muestreo:
 - i. Obtención de los Encargos para la prestación de servicios informáticos al Ayuntamiento de Pamplona por ANIMSA durante el año 2022, realizado para

gestionar los recursos que se detallan en las aplicaciones presupuestarias consignadas en el presupuesto municipal para 2022 dentro de los capítulos 2 y 6 del Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo, perteneciente al código orgánico 11, programa 92001 de informática y nuevas tecnologías así como los de los programas 92500 de Atención Ciudadana. También en el mismo Encargo, pero dentro del programa 13210 Policía Municipal de Seguridad Ciudadana, se incluía una partida destinada a atender los gastos de desarrollo de la aplicación de BANDASPOL y otra partida para atender los gastos de mantenimiento e inversión en la aplicación informática del sistema de Gestión Policial para la Policía Municipal de Pamplona.

- ii. Confirmaciones y/o soporte documental de compras anuales de material informático y prestaciones de servicios de terceros recibidos por la Sociedad con los proveedores más significativos correspondientes a los Capítulos 2 y 6.
- iii. Obtención de la documentación soporte justificativa de los gastos relacionados con aprovisionamientos y compras de los capítulos 2 y 6 y su posterior repercusión al Ayuntamiento.
- iv. Obtención de la documentación soporte justificativa de los gastos relacionados con la ejecución del encargo general por ANIMSA con sus propios medios de los capítulos 2 y 6 y la facturación efectuada por estos conceptos al Ayuntamiento.
- v. Comprobación que, en el caso de proyectos de inversión cuyos destinatarios son compartidos entre el Ayuntamiento de Pamplona y el resto de EELL, el reparto de costes se ha producido de acuerdo a los porcentajes establecidos, así como la razonabilidad de dichos porcentajes, entre otros criterios, en base al tanto de participación que en el capital social tiene tanto el Ayuntamiento de Pamplona como los EELL.
- vi. Verificación, a través del programa de gestión de la Sociedad, de la correcta imputación de los gastos de personal que participa en cada proyecto del Ayuntamiento de Pamplona, tanto directa como indirectamente (personal de estructura) en base a los partes de trabajo realizados por los trabajadores.
- vii. Verificación de la concordancia entre los gastos imputados correspondientes a gastos de estructura entre las diferentes EELL, de acuerdo con el sistema de gestión de la Sociedad.
- viii. Verificación de la razonabilidad del total de las amortizaciones realizadas por la Sociedad y en particular de las aplicadas al Ayuntamiento de Pamplona en base a la clave de reparto comentada anteriormente.
- ix. Nuestro trabajo no ha incluido una revisión total y detallada de todas las transacciones realizadas por la Sociedad en relación con la información incluida en el Anexo a este informe.

3. Obtención de una carta de manifestaciones de la Dirección de la Sociedad.

4. Conclusiones y Resultados de nuestro trabajo

Hemos aplicado los procedimientos detallados en el Apartado 3 de este informe sobre la información contenida en el estado contable preparado por la Sociedad para el ejercicio 2022 y los cuadros de ejecución de los ingresos y gastos que se adjuntan como Anexos.

Como resultado de nuestro trabajo no se ha puesto de manifiesto asunto alguno de importancia que requiera modificar la información mostrada en el mismo.

Tanto la realización del trabajo como el informe emitido se han llevado a cabo de acuerdo con el alcance y objetivos descritos en el Apartado 2 de este informe, por lo que en ningún caso expresamos una opinión sobre la información contenida en el estado contable correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

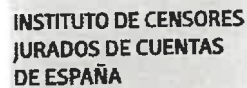
Este informe ha sido preparado con su solicitud, por lo que no debería ser utilizado para fines diferentes al descrito, ni distribuido a terceras personas distintas de la Sociedad. No admitiremos responsabilidad alguna frente a personas distintas de los destinatarios de este informe.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal



Jorge Martínez

4 de abril de 2023



**INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA**

GRANT THORNTON, S.L.P.

2023 Núm. 16/23/00347

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



CUENTA DE RESULTADOS DETALLADA AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

MEMORIA 2022

1. INTRODUCCIÓN Y CONSIDERACIONES PREVIAS

En el año 2013 se realiza un informe por los servicios jurídicos municipales para analizar las relaciones entre Ayuntamiento de Pamplona y ANIMSA, donde se concluye que procede la gestión directa del conjunto de servicios informáticos del Ayuntamiento de Pamplona a través de ANIMSA, y sin necesidad de encargos concretos.

Para que ANIMSA lleve a cabo esta gestión directa, el Ayuntamiento de Pamplona ha venido dotando a Animsa durante los años 2013, 2014 y 2015 de los medios económicos necesarios, teniendo su reflejo en el presupuesto municipal en los Capítulos 4 y 7, tal y como queda recogido en los distintos Protocolos de Actuación para la realización del Plan Operativo de Informática y Nuevas Tecnologías durante los citados ejercicios.

La Cámara de Comptos de Navarra, en el informe de fiscalización del Ayuntamiento de Pamplona 2014, recomienda aplicar a los servicios informáticos prestados por la empresa ANIMSA al Ayuntamiento el régimen jurídico establecido en el artículo 8 de la Ley Foral de Contratos Públicos de Navarra para los encargos a entes instrumentales considerados medios propios y registrar en el capítulo 2 de gastos los servicios prestados por ANIMSA al Ayuntamiento y en el capítulo 6 las inversiones derivadas de los mismos.

El Ayuntamiento de Pamplona, en sesión plenaria de 27 de noviembre de 2015 aprobó la forma de gestión directa de los servicios informáticos del Ayuntamiento de Pamplona a través de ANIMSA por medio de los encargos previstos en el artículo 8 de la Ley foral 6/2006 de 9 de junio de Contratos Públicos de Navarra y declarar la condición de ente instrumental propio de ANIMSA.

Por acuerdo de JOB de 25 de abril de 2022, se aprueba el Encargo General para la prestación de servicios informáticos al Ayuntamiento de Pamplona por ANIMSA durante el año 2022 así como sus anexos correspondientes.

Posteriormente, y como consecuencia de la presentación por parte del Ayuntamiento de Pamplona de tres proyectos a la convocatoria de subvenciones derivadas de la orden TER/1204/2021, por acuerdo de JOB de 04 de julio de 2022 (13/GC), se acuerda, entre otros, aprobar la modificación parcial de la cláusula 4ª y del anexo I del PAIF del Encargo General para la prestación del programa de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones para el ejercicio 2022 así como disminuir las autorizaciones de gasto nº 2022022769 (-54.592,50 €) y 2022022783 (-105.000 €) , quedando el detalle por partidas y conceptos del Encargo General con los siguientes importes:

Partida/Titular/Concepto	ENCARGO 2022 (JOB 04-JUL-22)								
	Aprovisionam. y compras			Medios propios			Total		
	Consignado 2022	Remanente	Total	Consignado 2022	Remanente	Total	Consignado 2022	Remanente	Total
11/92001/222000/227060/227061 Servicios de Carácter Ordinario directo e indirecto ANIMSA/Est.técnicos	1.173.841,46		1.173.841,46	1.888.152,54	314.885,45	2.203.037,99	3.061.994,00	314.885,45	3.376.879,45
11/92500/227061 Atención servicio 010	8.100,00		8.100,00	591.900,00	101.560,01	693.460,01	600.000,00	101.560,01	701.560,01
11/92001/626000 Equipamiento Hardware	140.000,00		140.000,00			0,00	140.000,00	0,00	140.000,00
11/92001/641000 Desarrollo aplicaciones y equipamiento Software	321.498,74		321.498,74	357.820,40		357.820,40	679.319,14	0,00	679.319,14
60/13210/641000 Seg.Ciudadana - Aplicación Sistema Gestion Policial + BANDASPOL	114.936,96	14.399,00	129.335,96	37.664,04		37.664,04	152.601,00	14.399,00	167.000,00
TOTAL	1.758.377,16	14.399,00	1.772.776,16	2.875.536,98	416.445,46	3.291.982,44	4.633.914,14	430.844,46	5.064.758,60



Dado que en la cláusula segunda del Encargo queda reflejado que el Ayuntamiento se reserva la facultad de su modificación, siempre que no se superen los importes máximos por partidas, la Junta de Gobierno Local con fecha 12 de diciembre de 2022 da conformidad a la propuesta de modificación del Encargo General solicitada por ANIMSA el 18/11 (nº registro 2022/95681) para la ejecución de nuevas necesidades de compra surgidas, bien por iniciativa del Ayuntamiento de Pamplona o de ANIMSA, quedando el encargo, por partidas, de la siguiente forma:

	Encargo General JOB 04-JUL-22			Modificación solicitada noviembre 2022 (JOB 12-DIC-22 17/GC)				ENCARGO GENERAL 2022		
	Aprovis. y compras	Medios propios	Total	Aprovis. y compras	Medios propios	Remanente pte. 2021	Total	Aprovis. y compras	Medios propios	Total
11/92001/227060/222000/227061 Servicios de Carácter Ordinario directo e indirecto ANIMSA/Est.técnicos	1.173.841,46	2.203.037,99	3.376.879,45			4.290,06	4.290,06	1.173.841,46	2.207.328,05	3.381.169,51
11/92500/227061 Atención servicio 010	8.100,00	693.460,01	701.560,01	3.100,00	-3.100,00		0,00	11.200,00	690.360,01	701.560,01
11/92001/626000 Equipamiento Hardware	140.000,00	0,00	140.000,00	75.000,00			75.000,00	215.000,00	0,00	215.000,00
11/92001/641000 Desarrollo aplicaciones y equipamiento Software	321.498,74	357.820,40	679.319,14	-75.000,00	0,00		-75.000,00	246.498,74	357.820,40	604.319,14
60/13000/641000 Seg.Ciudadana - Aplicación Sistema Gestion Policial	129.335,96	37.664,04	167.000,00	-12.000,00	12.000,00	7.431,83	7.431,83	117.335,96	57.095,87	174.431,83
TOTAL	1.772.776,16	3.291.982,44	5.064.758,60	-8.900,00	8.900,00	11.721,88	11.721,88	1.763.876,16	3.312.604,32	5.076.480,48

%EJECUCIÓN	35,00%	65,00%	100,00%

34,75%	65,25%	100,00%

Además del Encargo General, durante el ejercicio 2022 se formalizaron tres encargos más surgidos por la necesidad de gestionar fondos recibidos por el Ayuntamiento de Pamplona dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea "Next GenerationEU". Dichos encargos han sido:

- JOB 06-JUN-22 (22/GC) Encargo de Gestión a ANIMSA para el diseño e implementación del sistema de Gestión de la Zona de Bajas Emisiones y los Sistemas de Embarcados de Policía Municipal del Ayuntamiento de Pamplona para los ejercicios 2022 y 2023 (en adelante ZBE). La consignación para 2022 era de **926.203,87 €**
- JOB 12-SEP-22 (8/GC) Encargo a ANIMSA para el desarrollo de los proyectos de modernización y transformación digital del Ayuntamiento de Pamplona durante el año 2022 (en adelante Modernización). El gasto consignado ascendía a **692.741,38 €**.
- JOB 24-OCT-22 (9/GC) Encargo a ANIMSA para la adquisición de elementos de soporte físico de los sistemas informáticos de los Servicios Sociales de Base del Ayuntamiento de Pamplona para su modernización digital en 2022. El gasto consignado **ascendía a 203.615,94 €**

Con fecha 18/11 (nº registro 2022/95681), y en vista de la previsión de ejecución de los proyectos de ZBE y Modernización a 31/12/2022 y de las diferencias estimadas por ejercicio, partidas y conceptos, se solicitó al Ayuntamiento de Pamplona modificar ambos Encargos para 2022 y el traslado de partidas para 2023 quedando los importes consignados de los tres encargos Encargos como se detalla a continuación:



Proyectos dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea "Next GenerationEU"	Consignación inicial	Modificación solicitada 18/11. JOB 12-DIC-22 (15/GC y 16/GC)	Importe 2022
Gestión Zona de Bajas Emisiones y Embarcados (ZBE)	926.203,87	-396.751,74	529.452,13
11/92001/626000	649.690,08	-363.797,81	285.892,27
11/92001/641000- Rec.Externo	218.913,79	8.646,07	227.559,86
11/92001/641001-Medios Propios	57.600,00	-41.600,00	16.000,00
Desarrollo de Proyectos de TD y Modernización	692.741,83	-189.568,44	503.173,39
11/92001/626000	218.999,94	4.258,81	223.258,75
11/92001/641000- Rec.Externo	412.149,39	-171.234,75	240.914,64
11/92001/641001-Medios Propios	61.592,50	-22.592,50	39.000,00
Adquisición elementos S.I. Servicios Sociales de Base del Ayto. Pamplona	203.615,94	0,00	203.615,94
11/92001/626000	203.615,94		203.615,94
TOTAL	1.822.561,64	-586.320,18	1.236.241,46

Para poder analizar la información que se presenta en este informe hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- (a) De las cláusulas 4 o 5 (según corresponda) recogidas en los distintos Encargos habidos en 2022 se desprende que:
- “Los gastos relativos a las contrataciones realizadas por ANIMSA con empresas externas para el desarrollo de la actividad del Ayuntamiento, se justificarán mensualmente, a través de las facturas de los proveedores con el informe justificativo correspondiente de cada una de ellas, validado por el técnico/responsable de ANIMSA que se haya determinado”. Estas partidas no generan “remanente” alguno ya que el gasto se repercute al Ayuntamiento de Pamplona en la medida que se produce.
 - “Los gastos corrientes de ANIMSA del capítulo 2 y el capítulo 6, relativos a los gastos propios necesarios de ANIMSA, se justificarán al Ayuntamiento de Pamplona a través de las cuentas anuales de ANIMSA aprobadas a 31 de diciembre de 2022 y auditadas”. Es en estas partidas donde se produce el posible “remanente” ya que el coste económico de cada proyecto se calcula de acuerdo a unas previsiones presupuestarias y a un precio estándar, siendo recalculado a finales de año con los gastos realmente producidos.

No obstante, y teniendo en cuenta que ANIMSA no es una sociedad participada íntegramente por el Ayuntamiento de Pamplona, se hace necesario presentar junto con las Cuentas Anuales una separata donde queden debidamente identificadas las correspondientes al Ayuntamiento de Pamplona y al resto de EELL, que permitan justificar la financiación recibida del Ayuntamiento de Pamplona. Se presentan los anexos I, II, III, IV y V para una mejor comprensión de las cifras de ingresos y gastos. Las comparaciones realizadas en el anexo I se han llevado a cabo con las cifras consignadas en el presupuesto de Animsa, aprobado por el Consejo de Administración de 31/03/2022 y por la Junta General de Accionistas el 8 de septiembre de 2022.

A partir del año 2015, en el análisis de la actividad, hay que tener en cuenta la publicación en el BON nº 14 de 22-01-2015 del Decreto Foral Legislativo 3/2014, de 23 de diciembre, de Armonización Tributaria, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. En su artículo 7. 8º se establece “.... Así mismo, no estarán sujetos al impuesto los servicios prestados por cualesquiera entes,



organismos o entidades del sector público, en los términos a que se refiere el artículo 3.1 del Texto refundido de la ley de Contratos del Sector Público, y el artículo 2.1 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de contratos públicos, a favor de las Administraciones Públicas de las que dependan o de otra íntegramente dependiente de éstas, cuando dichas Administraciones Públicas ostenten la titularidad íntegra de los mismos.

La calificación de ANIMSA como forma de gestión directa de un servicio público tiene una gran trascendencia en el ámbito del impuesto sobre el Valor añadido. Tal es así, que dicha calificación implica que determinadas prestaciones de servicios que ANIMSA lleva a cabo en el desarrollo de su actividad, se consideren operaciones no sujetas al impuesto sobre el Valor añadido.

ANIMSA, como entidad que reúne los requisitos exigidos en el art. 7.8 de la Ley Foral 19/1992 del Impuesto sobre el Valor añadido de control público y que realiza prestaciones de servicios sin contraprestación no incluidas en la relación de actividades declaradas expresamente como sujetas al impuesto por el artículo 7.8º citado, deberá considerar no sujetas a IVA las operaciones que tengan como destinatario a cualquiera de las Administraciones Públicas que participen en ella o a cualquier administración Pública que sea íntegramente dependiente de aquéllas.

La no sujeción al impuesto de estas operaciones implicará, a su vez, la no deducibilidad de las cuotas soportadas para la prestación servicios destinados a la realización de las operaciones no sujetas.

Sin embargo, este hecho no resulta de aplicación a los servicios que ANIMSA presta a entidades distintas a los Ayuntamientos que participan en su capital social o entes públicos dependientes de estos Ayuntamientos. Dichas operaciones no reúnen los requisitos exigidos por la Ley de IVA a las operaciones no sujetas, por lo que habrá de considerarlas operaciones sujetas y no exentas del impuesto. La sujeción y no exención de estas operaciones determina que ANIMSA tenga derecho a deducir las cuotas de IVA soportadas en la adquisición de bienes y servicios destinados a la realización de las mismas de acuerdo a un criterio razonable y homogéneo.

Por lo tanto, ANIMSA es un ente público “dual”, que realiza conjuntamente operaciones no sujetas y sujetas al impuesto. Este carácter dual condiciona la deducibilidad de las cuotas soportadas en las adquisiciones de bienes y servicios comunes a las operaciones no sujetas y sujetas y no exentas.

La Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, introdujo determinadas precisiones en la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, concretamente en los artículos 7.8, 78. Dos.3 y 4º y 93. Cinco. Estas modificaciones suponen un cambio en el Impuesto sobre el Valor Añadido Foral ya que éste debe estar armonizado con la normativa del Impuesto estatal, conforme al Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra (Ley 28/1990 de 26 de diciembre, artículo 32). Este cambio normativo implica ajustar o mejorar técnicamente el impuesto en su operativa habitual, por lo que desde el 1 de enero de 2018:

- Las prestaciones de servicios efectuadas por ANIMSA en favor de las Entidades Locales que son accionistas de la misma, seguirán computándose como operaciones no sujetas al IVA.
- Las prestaciones de servicios efectuadas por ANIMSA en favor de las Entidades Locales que no son accionistas de la misma, seguirán computándose como operaciones sujetas y no exentas.
- Respecto de las entregas de bienes, estas operaciones se calificarán como entregas de bienes sujetas y no exentas, devengándose, por parte de ANIMSA, el correspondiente IVA respecto de las mismas.
- Así las cosas, y en relación a las entregas de bienes referidas, se abre la posibilidad, para la Entidad Local receptor de los citados bienes, de deducirse, al menos en parte, el IVA soportado mediante la aplicación, en su caso, de la Regla de la Prorrata.



2. IMPUTACIÓN DE COSTES Y BASES DE REPARTO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 (ANEXO I)

ANIMSA cuenta con las herramientas necesarias que permiten realizar la separación de las Cuentas Anuales entre la actividad para el Ayuntamiento de Pamplona y el resto de EELL/Otras de acuerdo a la siguiente política de actuación: la Actividad de Animsa, incluidos los servicios a clientes, se gestiona a través de Proyectos, estando estos identificados por EELL (Pamplona y resto), clasificaciones y códigos económicos en el caso del Ayuntamiento de Pamplona, lo que permite obtener una información detallada por cualquiera de los criterios anteriormente indicados.

El anexo I adjunto presenta los detalles de la cuenta de pérdidas y ganancias de ANIMSA debidamente desglosadas, por conceptos de gastos e ingresos, entre Ayuntamiento de Pamplona (separadas por partidas), el resto de EELL de la Sociedad y otros.

Los importes reflejados en el anexo I son los correspondientes a la cuenta de Pérdidas y ganancias de ANIMSA en la que se ha tenido en cuenta que:

- Las prestaciones de servicios efectuadas por ANIMSA en favor de las Entidades Locales que son accionistas de la misma, seguirán computándose como operaciones no sujetas al IVA.
- Las prestaciones de servicios efectuadas por ANIMSA en favor de las Entidades Locales que no son accionistas de la misma, seguirán computándose como operaciones sujetas y no exentas.
- Respecto de las entregas de bienes, estas operaciones se calificarán como entrega de bienes sujetas y no exentas, devengándose, por parte de ANIMSA, el correspondiente IVA respecto de las mismas.
- La no sujeción al impuesto de estas operaciones implicará, a su vez, la no deducibilidad de las cuotas soportadas para la prestación servicios destinados a la realización de las operaciones no sujetas.

El Coste económico de los proyectos se compone de Horas Técnico, compras y subcontrataciones y absorción de Gastos Generales; todos ellos debidamente identificados con las EELL receptores del servicio y debidamente relacionados con la contabilidad, de la cual se obtienen las Cuentas Anuales.

En el caso de proyectos, generalmente de Inversión, cuyos destinatarios son compartidos entre el Ayuntamiento de Pamplona y el resto de Entidades Locales, el coste de los mismos se reparte entre ellos, de acuerdo a los porcentajes acordados.

De la aplicación de estos criterios genéricos se obtiene el informe de las cuentas anuales detalladas, estando sometidos, en cualquier momento, al Control interno por parte del Ayuntamiento de Pamplona.

También cabe indicar que:

- ASIGNACIÓN DE COSTES POR CLIENTE Y CÓDIGO ECONÓMICO

El reparto de Gastos entre EELL (Pamplona y resto), y capítulos en el caso del Ayuntamiento de Pamplona, se realiza en base a proyectos realizados en cada una de ellas y de acuerdo a las horas, gastos y consumos imputados directamente en ellos, así como la asignación de Gastos estructurales (tanto de horas como de partidas), en base al % de reparto real a final de año función al número de horas invertidas directamente en los proyectos.



- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO / SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO

Estos epígrafes contienen los ingresos realizadas por las EELL y el Ayuntamiento de Pamplona (correspondientes a los Capítulos 2 y 6).

El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (PGC, en adelante) establece nuevos principios que rigen la contabilización de los hechos económicos introduciendo conceptos novedosos que no existían en el PCG del año 1990. Así, el PGC ha establecido, entre otras cuestiones, una nueva configuración de la arquitectura contable y ha establecido una nueva relación entre los distintos principios contables, disminuyendo el peso o jerarquía de algunos de ellos, como el de prudencia y, por otro, ha establecido nuevos principios, como es el principio de prevalencia del fondo económico sobre las formas jurídicas empleadas. En definitiva, se prescinde de cuál sea la consideración concreta que, en sede del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona o del Ayuntamiento pagador, tenga la partida destinada a sufragar estos gastos (capítulo 2, 4, 6 o 7). Esto nos ha permitido encuadrar dentro del epígrafe de subvenciones de explotación servicios prestados a las Entidades Accionistas.

Sin embargo, en 2018, y tras la publicación de la consulta 4 del BOICAC 113/2018, se consultó con los Auditores la consideración como subvención de explotación de los servicios prestados a las Entidades Accionistas concluyendo éstos que los aportes recibidos constituyen cifra de negocios de la Sociedad.

En el epígrafe 5. Otros ingresos de explotación, 5.b Subvenciones de explotación **incorporadas....** (74*), están registradas las bonificaciones que la empresa ha recibido de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) por cursos de formación a empleados de ANIMSA.

- TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO - AMORTIZACION DE INMOVILIZADO - IMPUTACION DE SUBVENCIONES

En estos tres epígrafes se encuentra recogido el juego contable necesario a realizar para registrar, de acuerdo a la normativa contable vigente, las inversiones llevadas a cabo por la empresa para el desarrollo de aplicaciones informáticas (proyectos transversales) y financiadas conjuntamente por el Ayuntamiento de Pamplona y las EELL.

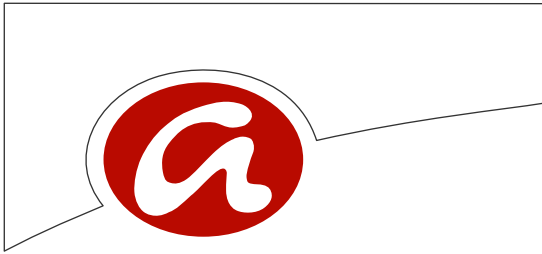
- APROVISIONAMIENTOS

En este epígrafe se encuentran incluidas las compras y contrataciones realizadas por Animsa necesarias para ejecutar el conjunto de los servicios Informáticos prestados a las distintas EELL a través de Animsa.

- GASTOS DE PERSONAL

Corresponden a los gastos del personal que participa en los proyectos de cada línea, y código económico en el caso del Ayuntamiento de Pamplona, en función al número de horas directamente invertidas en los mismos.

Así mismo se encuentra recogida en este epígrafe los gastos del personal interviniente en proyectos de apoyo, y por tanto gastos estructurales, asignados en base al % de reparto previamente calculado para el presupuesto, pero recalculado a final de año en función al número de horas realmente invertidas directamente en los proyectos



Queremos destacar en relación a esta partida:

En el detalle de las cuentas anuales (Anexo I) aparecen en el mismo epígrafe los salarios y las cargas sociales, no coincidiendo con la subclasificación de las cuentas oficiales. Esto se debe a que, en la herramienta de control de costes, el precio/hora del personal está compuesto por la suma de los dos conceptos anteriormente indicados.

- OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

Corresponden a gastos necesarios para llevar a cabo la actividad corriente de la Sociedad y de los servicios prestados a las EELL, debidamente distribuidos entre las EELL y códigos económicos. Incluyen tanto los gastos necesarios para el desarrollo de un proyecto y que estarán directamente asignados al mismo, como la parte de gastos necesarios para llevar a cabo la actividad corriente de la Sociedad, y por tanto estructurales, repartidos de acuerdo al % de reparto previamente calculado para el presupuesto, pero recalculado a final de año en función al número de horas realmente invertidas directamente en los proyectos.

Se han elaborado el anexo II, anexo III, anexo IV y anexo V en los que se detallan sólo las cifras correspondientes al Ayuntamiento de Pamplona y en los que se aprecia cual es el resultado, por partidas, de la actividad del Ayuntamiento de Pamplona en este ejercicio 2022. En los Anexos II y III, los gastos estructurales, tanto los correspondientes a horas como a partidas, están repercutidos en el precio hora de los técnicos que han imputado horas a proyectos de actividad corriente e inversión.

3. RESULTADO ACTIVIDAD AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA 2022

Para conocer la ejecución de los distintos Encargos habidos en 2022, y comparar esta información con la recogida en el Anexo I, se presenta el Anexo II, en el que se observa el desglose la ejecución de gastos e ingresos de los Encargos y el origen del remanente generado en este ejercicio 2022. Recordamos que en ambos documentos (anexo I y anexo II) NO está incluido el IVA de la adquisición ni entrega de bienes. El total de gastos e ingresos de ambos anexos es el mismo, 5.757.761,9 € y 5.757.759,4 € **respectivamente**.

Además, y dado que este año ha habido 4 Encargos diferentes, excepto el anexo I, en el resto, se presenta información específica de los Encargos dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) **financiado por la Unión Europea "Next GenerationEU"**.

A partir de este punto del informe, en todas las cifras de los documentos Anexos (III, IV y V), así como los cuadros que se presentan, está incluido el IVA tanto de la adquisición como de la entrega de bienes. De esta manera se puede comparar la ejecución de los encargos con lo facturado al Ayuntamiento.

La información se ha obtenido de análisis económicos generados desde el ERP que utiliza ANIMSA en los que:

- las bonificaciones por formación están *minorando los gastos de formación* (en el anexo I figuran en otros ingresos de explotación). El importe de estas bonificaciones es de 12.489,00 €, **de los cuales 6.933,51 € son** imputables a la actividad con el Ayuntamiento de Pamplona.
- Parte de otros resultados, gastos extraordinarios, que en el anexo I figuran en el epígrafe 13 otros resultados, en el anexo III están descontados en los gastos por la ejecución del encargo con sus propios medios. El importe de estos gastos es de 37.614,52€, **de los cuales 4.220,89 € son** imputables a la actividad con el Ayuntamiento de Pamplona.



Entendiendo que los importes consignados en las distintas partidas del Encargo del Ayuntamiento de Pamplona deben de cubrir la totalidad de los gastos en los que ANIMSA ha incurrido para la ejecución de los proyectos y servicios recogidos en el mismo, el resultado detallado para los diferentes Encargos del ejercicio 2022, por conceptos, es el siguiente:

3.1) ENCARGO GENERAL

- Gastos relacionados con aprovisionamientos y compras: a pesar de haber una diferencia de 135.704,55 € entre la cifra consignada en el encargo para estos gastos y la ejecutada, esta no origina remanente alguno, tal y como ya se ha apuntado en la página 3 del presente documento

Concepto	Partida 2022	Ejecución del Encargo General relacionados con Aprovisionamientos y Compras						Diferencia Ingresos facturados vs Gastos incurridos	Nivel de ejecución de Gastos del Encargo
		Encargo Modificado	Gastos incurridos a 31/12/2022	Diferencia	Fras. Emitidas - Ingresos Aprovision. y Compras 31/12/2022				
					Facturas Emitidas	Remanente 2021	Total facturado		
Servicios de Carácter Ordinario directo e indirecto ANIMSA/Est.técnicos	11/92001/227060	1.075.254,96	989.021,03	86.233,93	989.019,19		989.019,19	-1,84	91,98%
	11/92001/222000	98.586,50	90.892,12	7.694,38	90.892,12		90.892,12	0,00	92,20%
Equipamiento Hardware	11/92001/626000	215.000,00	212.563,64	2.436,36	212.563,62		212.563,62	-0,02	98,87%
Desarrollo aplicaciones informáticas y adquisición software	11/92001/641000	246.498,74	208.028,08	38.470,66	208.027,52		208.027,52	-0,56	84,39%
Seg.Ciudadana - Aplicación Sistema Gestion Policial	60/13000/641000	117.335,96	117.193,65	142,31	102.794,64	14.399,00	117.193,64	0,01	99,88%
Atención servicio 010	11/92500/227061	11.200,00	10.473,10	726,90	10.473,10		10.473,10	0,00	93,51%
TOTAL		1.763.876,16	1.628.171,61	135.704,55	1.613.770,19	14.399,00	1.628.169,19	-2,41	92,31%

La relación de facturas emitidas al Ayuntamiento de Pamplona dentro del Encargo por estos conceptos, y cuyo importe total asciende a 1.628.169,19 €, está detallado en el Anexo IV

- Gastos relacionados con la ejecución del Encargo General por ANIMSA con sus propios medios: el resultado, antes de su "traspaso a remanente", es de 393.838,99 € siendo el detalle:

Concepto	Partida 2022	Ejecución del Encargo General por ANIMSA con sus propios medios						
		Encargo Modificado	Ingresos a 31/12/2022			Gastos para la ejecución del Encargo General propios medios	Diferencia	Remanente final a 31/12/2022
			Facturas emitidas MMPP 2022	Remanente 2021	Total Ingresos 2022			
Servicios de Carácter Ordinario directo e indirecto ANIMSA/Est.técnicos	11/92001/227060 y 227061	2.207.328,05	1.888.152,56	319.175,46	2.207.328,02	1.938.995,56	268.332,46	268.332,46
Desarrollo aplicaciones informáticas y adquisición software	11/92001/641000	357.820,40	357.820,40	0,00	357.820,40	254.221,38	103.599,02	103.599,02
Seg.Ciudadana - Aplicación Sistema Gestion Policial	60/13000/641000	57.095,87	49.664,04	7.431,83	57.095,87	80.023,98	-22.928,11	-22.928,11
Atención servicio 010	11/92500/227061	690.360,01	588.800,00	101.560,06	690.360,06	642.524,44	47.835,62	47.835,62
TOTAL		3.312.604,33	2.884.437,00	428.167,35	3.312.604,35	2.915.765,36	396.838,99	396.838,99

Como se puede ver, la generación de esta diferencia (remanente) se ha producido por ser el importe de los gastos (2.915.765,36 €) menor que los ingresos "imputables" al encargo 3.312.604,35 €. En el anexo IV se presenta una relación detallada de todas las facturas emitidas al Ayuntamiento gestionadas desde el Encargo



Un análisis de conjunto de los gastos indicados en los cuadros anteriores refleja que el 64% de la ejecución del encargo del año 2022 se ha realizado con medios propios. En el anexo V se presenta una relación detallada por proyecto de los gastos, tanto de medios propios como de aprovisionamientos y compras, gestionados desde el Encargo. La cifra total de los proyectos ejecutados en 2022 asciende a 4.543.936,97 €, importe que coincide con la cifra de ejecución del informe de seguimiento del 4º trimestre de 2022 presentado por registro electrónico con fecha 03 de marzo de 2023 al Ayuntamiento de Pamplona (nº 2023/19951) para su revisión y conformidad, que fue dada mediante RAL-09-MAR-23 1/GC.

Concepto	Partida 2022	<i>Gastos prestación de servicios informáticos al Ayuntamiento de Pamplona 2022</i>		
		Medios propios	Aprovisionamientos y Compras	TOTAL GASTOS
Servicios de Carácter Ordinario directo e indirecto ANIMSA/Est.técnicos	11/92001/222000/ 227060 y 227061	1.938.995,56	1.079.913,15	3.018.908,70
Equipamiento Hardware	11/92001/626000 y 629090		212.563,64	212.563,64
Desarrollo aplicaciones informáticas y adquisición software	11/92001/641000	254.221,38	208.028,08	462.249,45
Seg.Ciudadana - Aplicación Sistema Gestión Policial	60/13000/641000	80.023,98	117.193,65	197.217,63
Atención servicio 010	11/92500/227061	642.524,44	10.473,10	652.997,54
TOTAL		2.915.765,36	1.628.171,61	4.543.936,97

Proporción/total encargo	64%	36%	100%
---------------------------------	------------	------------	-------------

3.2) ENCARGOS PRTR "Next GenerationEU"

Proyectos dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea "Next GenerationEU"	Encargo 2022	Ejecución del Encargos PRTR "Next GenerationEU"		
		Ingresos a 31/12/2022 por facturas emitidas Avto.Pamplona 2022	Gastos a 31/12/2022	Diferencia (ingresos-gastos)
<i>Gestión Zona de Bajas Emisiones y Embarcados (ZBE)</i>	529.452,13	529.452,13	531.805,14	-2.353,02
11/92001/626000	285.892,27	285.892,27	285.892,27	0,00
11/92001/641000- Rec.Externo	227.559,86	227.559,86	227.559,86	0,00
11/92001/641001-Medios Propios	16.000,00	16.000,00	18.353,02	-2.353,02
<i>Desarrollo de Proyectos de TD y Modernización</i>	503.173,39	503.172,93	503.149,64	23,29
11/92001/626000	223.258,75	223.258,30	223.258,30	0,00
11/92001/641000- Rec.Externo	240.914,64	240.914,63	240.914,63	0,00
11/92001/641001-Medios Propios	39.000,00	39.000,00	38.976,71	23,29
<i>Adquisición elementos S.I. Servicios Sociales de Base del Ayto.</i>	203.615,94	203.615,94	203.615,94	0,00
11/92001/626000	203.615,94	203.615,94	203.615,94	0,00
TOTAL	1.236.241,46	1.236.241,00	1.238.570,73	-2.329,73

La relación de facturas emitidas al Ayuntamiento de Pamplona dentro del Encargo por estos conceptos, y cuyo importe total asciende a 1.236.241,00 €, está detallado en el Anexo IV-B; por su parte, en el anexo V-B se presenta una relación detallada por proyecto de los gastos, tanto de medios propios como de aprovisionamientos y compras, gestionados desde estos tres encargos.



Como se puede observar, de la ejecución de los Encargos Next hay un resultado, en MMPP, de -2.329,73 que se incorporan al cómputo global de remanente del Ayuntamiento para 2022. Esta cantidad es debida a la diferencia entre la estimación hecha en la solicitud de modificación de los Encargos de 18/11 y lo realmente ejecutado al cierre de 2022 (realizado el 31/01/2023).

3.3) Actuaciones fuera de PSI/Encargo:

Se ha adquirido y facturado directamente a varias áreas y AAOO del Ayuntamiento de Pamplona material por importe de **34.395,58 € con un resultado** positivo de 1.159,14 €. Esta cantidad, al igual que el resultado anterior, se incorpora al cálculo global del Remanente 2022 del Ayuntamiento de Pamplona.

En resumen, en el año 2022 se ha generado un remanente en el conjunto de la actividad para el Ayuntamiento de Pamplona de 395.668,40 €.

ENCARGO 2022	IMPORTE
Encargo General	396.838,99
Encargo Proyectos "Next GenerationEU"	-2.329,73
Facturación OOAA+Áreas Ayuntamiento	1.167,84
TOTAL Remanente Ayto. Pamplona 2022	395.677,10

Se propone que dicha cantidad se destine, como en años anteriores, a financiar el Encargo del 2023, aspecto este que quedará recogido en el Encargo General para la prestación de servicios informáticos al Ayuntamiento de Pamplona por ANIMSA durante el año 2023 y que se presentará para su aprobación en el Consejo de Administración de ANIMSA el 23 de marzo de 2023.

ANEXO I: CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 PREVISTA - REAL		PAMPLONA									
		SAC - 010			GASTOS CORRIENTES DE BIENES Y SERVICIOS						
					CONTRATAC. PROVEEDORES EXTERNOS			GASTOS ORDINARIOS			
		Ppto	Real	Dif.	Ppto	Real	diferencia	Ppto	Real	Dif.	
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	1.a. Ventas				296.468,44	234.441,10	-62.027,34				
	1.b. Prestación de Servicios	701.560,01	652.997,54	-48.562,47	887.438,56	819.136,40	-68.302,16	2.244.630,48	1.937.836,42	-306.794,06	
	Totales	701.560,01	652.997,54	-48.562,47	1.183.907,00	1.053.577,50	-130.329,50	2.244.630,48	1.937.836,42	-306.794,06	
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	3.a. Trabajos realizados por la empresa para su activo										
	Totales			0,00						0,00	
4. APROVISIONAMIENTOS	4.a. Consumo de mercaderías				-296.468,44	-234.442,67	62.025,77				
	4.c. Trabajos realizados por otras empresas	-12.838,23	-14.540,82	-1.702,59	-887.438,56	-819.136,67	68.301,89	-14.981,25	-4.393,86	10.587,39	
	Totales	-12.838,23	-14.540,82	-1.702,59	-1.183.907,00	-1.053.579,34	130.327,66	-14.981,25	-4.393,86	10.587,39	
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	5.a. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente										
	5.b. Subven.Explotación incorp.rdo. (Fundae)	864,64	1.512,45	647,81				2.733,80	4.501,77	1.767,97	
	Totales	864,64	1.512,45	647,81	0,00	0,00	0,00	2.733,80	4.501,77	1.767,97	
6. GASTOS DE PERSONAL	6. a+b. Sueldos Salarios y Cargas Sociales	-620.502,43	-587.053,97	33.448,46				-1.995.279,81	-1.772.321,62	222.958,19	
	6.b. Cargas sociales	-4.644,35	-3.292,82	1.351,53				-14.684,43	-9.801,00	4.883,43	
	Totales	-625.146,78	-590.346,79	34.799,99	0,00	0,00	0,00	-2.009.964,24	-1.782.122,62	227.841,62	
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	7.a. Servicios Exteriores	7.a.1. Arrendamientos y Cánones	-4.580,57	-5.560,06	-979,49				-14.482,76	-16.549,38	-2.066,62
		7.a.2. Reparaciones y Conservación	-8.306,97	-5.548,74	2.758,23				-26.264,82	-16.515,68	9.749,14
		7.a.3. Servicios de profesionales independientes	-6.343,99	-3.916,94	2.427,05				-20.058,30	-11.658,69	8.399,61
		7.a.4. Transportes	-164,41	-45,24	119,17				-519,81	-134,67	385,14
		7.a.5. Primas de Seguros	-3.212,76	-2.748,97	463,79				-10.158,03	-8.182,24	1.975,79
		7.a.6. Servicios Bancarios y similares	-111,17	-145,75	-34,58				-351,49	-433,81	-82,32
		7.a.7. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-4.709,33	-3.436,21	1.273,12				-14.889,86	-10.227,80	4.662,06
		7.a.8. Suministros	-3.026,24	-4.276,81	-1.250,57				-9.568,31	-12.729,83	-3.161,52
		7.a.9. Otros Servicios	-23.953,93	-14.521,50	9.432,43				-78.737,10	-43.762,67	34.974,43
	7.b. Tributos	-285,33	-241,16	44,17				-7.182,82	-6.734,13	448,69	
7.c. Pérdidas, deterioro operaciones comerciales											
Totales	-54.694,70	-40.441,37	14.253,33	0,00	0,00	0,00	-182.213,30	-126.928,89	55.284,41		
8. AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO	8.a. Amortización Inmovilizado Inmaterial	-3.678,98	-3.235,21	443,77				-11.632,12	-9.629,53	2.002,59	
	8.b. Amortización Inmovilizado Material	-5.917,74	-5.025,07	892,67				-28.104,72	-17.681,91	10.422,81	
	Totales	-9.596,72	-8.260,28	1.336,44	0,00	0,00	0,00	-39.736,84	-27.311,43	12.425,41	
13. OTROS RESULTADOS	13.a. Gastos extraordinarios		-920,73	-920,73					-2.740,53	-2.740,53	
	13.b. Ingresos extraordinarios										
	Totales	0,00	-920,73	-920,73	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.740,53	-2.740,53	
15. GASTOS FINANCIEROS	15.b. Por deudas con terceros	-148,22		148,22				-468,65		468,65	
	Totales	-148,22	0,00	148,22	0,00	0,00	0,00	-468,65	0,00	468,65	
20. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIO	17. Impuestos sobre beneficio										
RESULTADO 2022			-0,01	-0,01		-1,84	-1,84	0,00	-1.159,14	-1.159,14	
TOTAL GASTOS		-702.424,65	-654.510,00	47.914,65	-1.183.907,00	-1.053.579,34	130.327,66	-2.247.364,28	-1.943.497,33	303.866,95	
TOTAL INGRESOS		702.424,65	654.509,99	-47.914,66	1.183.907,00	1.053.577,50	-130.329,50	2.247.364,28	1.942.338,19	-305.026,09	

ANEXO I: CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 PREVISTA - REAL		PAMPLONA									
		PROYECTOS DE INVERSIÓN						Áreas +OAAA	TOTAL PAMPLONA		
		Equipamiento Hardware			Desarrollo de aplicaciones inform. y adquisición SW				Ppto	Real	Dif.
		Ppto	Real	Dif.	Ppto	Real	Dif.				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	1.a. Ventas	202.479,34	764.735,64	562.256,30	101.939,74	215.566,49	113.626,75	25.123,34	600.887,52	1.239.866,57	638.979,05
	1.b. Prestación de Servicios				729.980,40	969.704,25	239.723,85	5.377,45	4.563.609,45	4.385.052,06	-178.557,39
	Totales	202.479,34	764.735,64	562.256,30	831.920,14	1.185.270,74	353.350,60	30.500,79	5.164.496,97	5.624.918,63	460.421,66
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	3.a. Trabajos realizados por la empresa para su activo					125.907,36	125.907,36			125.907,36	125.907,36
	Totales	0,00	0,00	0,00	0,00	125.907,36	125.907,36	0,00	0,00	125.907,36	125.907,36
4. APROVISIONAMIENTOS	4.a. Consumo de mercaderías	-202.479,34	-764.735,66	-562.256,32	-101.939,74	-215.566,52	-113.626,78	-25.081,97	-600.887,52	-1.239.826,82	-638.939,30
	4.c. Trabajos realizados por otras empresas				-341.270,14	-583.056,23	-241.786,09	-2.936,34	-1.256.528,18	-1.424.063,91	-167.535,73
	Totales	-202.479,34	-764.735,66	-562.256,32	-443.209,88	-798.622,75	-355.412,87	-28.018,31	-1.857.415,70	-2.663.890,73	-806.475,03
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	5.a. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente										
	5.b. Subven.Explotación incorp.rdo. (Fundae)				488,00	916,25	428,25	3,04	4.086,44	6.933,51	2.847,07
	Totales	0,00	0,00	0,00	488,00	916,25	428,25	3,04	4.086,44	6.933,51	2.847,07
6. GASTOS DE PERSONAL	6. a+b. Sueldos Salarios y Cargas Sociales				-350.207,69	-355.638,53	-5.430,84	-1.179,20	-2.965.989,93	-2.716.193,32	249.796,61
	6.b. Cargas sociales				-2.621,24	-1.994,80	626,44	-6,61	-21.950,02	-15.095,24	6.854,78
	Totales	0,00	0,00	0,00	-352.828,93	-357.633,33	-4.804,40	-1.185,82	-2.987.939,95	-2.731.288,55	256.651,40
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	7.a. Servicios Exteriores	7.a.1. Arrendamientos y Cánones			-2.585,24	-3.368,29	-783,05	-11,17	-21.648,57	-25.488,90	-3.840,33
		7.a.2. Reparaciones y Conservación			-4.688,40	-3.361,44	1.326,96	-11,14	-39.260,19	-25.436,99	13.823,20
		7.a.3. Servicios de profesionales independientes			-3.580,51	-2.372,89	1.207,62	-7,87	-29.982,80	-17.956,39	12.026,41
		7.a.4. Transportes			-92,79	-27,41	65,38	-41,45	-777,01	-248,77	528,24
		7.a.5. Primas de Seguros			-1.813,26	-1.665,33	147,93	-5,52	-15.184,05	-12.602,05	2.582,00
		7.a.6. Servicios Bancarios y similares			-62,74	-88,29	-25,55	-0,29	-525,40	-668,14	-142,74
		7.a.7. Publicidad, propaganda y relaciones públicas			-2.657,91	-2.081,66	576,25	-6,90	-22.257,10	-15.752,58	6.504,52
		7.a.8. Suministros			-1.707,99	-2.590,90	-882,91	-8,59	-14.302,54	-19.606,13	-5.303,59
		7.a.9. Otros Servicios			-13.519,46	-8.667,28	4.852,18	-28,68	-116.210,49	-66.980,12	49.230,37
	7.b. Tributos				-161,04	-146,10	14,94	-0,48	-7.629,19	-7.121,87	507,32
7.c. Pérdidas, deterioro operaciones comerciales											
Totales	0,00	0,00	0,00	-30.869,34	-24.369,59	6.499,75	-122,10	-267.777,34	-191.861,95	75.915,39	
8. AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO	8.a. Amortización Inmovilizado Inmaterial				-2.076,39	-127.867,26	-125.790,87	-6,50	-17.387,49	-140.738,49	-123.351,00
	8.b. Amortización Inmovilizado Material				-3.339,94	-3.044,20	295,74	-10,09	-37.362,40	-25.761,27	11.601,13
	Totales	0,00	0,00	0,00	-5.416,33	-130.911,46	-125.495,13	-16,59	-54.749,89	-166.499,77	-111.749,88
13. OTROS RESULTADOS	13.a. Gastos extraordinarios					-557,78	-557,78	-1,85		-4.220,89	-4.220,89
	13.b. Ingresos extraordinarios										
	Totales	0,00	0,00	0,00	0,00	-557,78	-557,78	-1,85	0,00	-4.220,89	-4.220,89
15. GASTOS FINANCIEROS	15.b. Por deudas con terceros				-83,66		83,66		-700,53		700,53
	Totales	0,00	0,00	0,00	-83,66	0,00	83,66	0,00	-700,53	0,00	700,53
20. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIO	17. Impuestos sobre beneficio										
RESULTADO 2022			-0,02	-0,02		-0,56	-0,56	1.159,15	0,00	-2,40	-2,40
TOTAL GASTOS		-202.479,34	-764.735,66	-562.256,32	-832.408,14	-1.312.094,90	-479.686,76	-29.344,67	-5.168.583,40	-5.757.761,90	-589.178,50
TOTAL INGRESOS		202.479,34	764.735,64	562.256,30	832.408,14	1.312.094,35	479.686,21	30.503,83	5.168.583,41	5.757.759,50	589.176,09

ANEXO I: CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022 PREVISTA - REAL		NAVARRA						CONSOLIDADO			
		EELL			OTROS						
		Ppto	Real	Dif.	Ppto	Real	Dif.	Ppto	Real	Dif.	
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	1.a. Ventas	348.347,11	574.829,72	226.482,61				949.234,63	1.814.696,29	865.461,66	
	1.b. Prestación de Servicios	2.646.810,09	2.575.998,54	-70.811,55	67.842,28	58.512,51	-9.329,77	7.278.261,82	7.019.563,11	-258.698,71	
	Totales	2.995.157,20	3.150.828,26	155.671,06	67.842,28	58.512,51	-9.329,77	8.227.496,45	8.834.259,40	606.762,95	
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	3.a. Trabajos realizados por la empresa para su activo		35.512,33	35.512,33					161.419,69	161.419,69	
	Totales	0,00	35.512,33	35.512,33			0,00	0,00	161.419,69	161.419,69	
4. APROVISIONAMIENTOS	4.a. Consumo de mercaderías	-348.347,11	-574.586,25	-226.239,14				-949.234,64	-1.814.413,07	-865.178,43	
	4.c. Trabajos realizados por otras empresas	-275.830,33	-145.067,63	130.762,70	-17.189,47	-9.424,16	7.765,31	-1.549.547,98	-1.578.555,70	-29.007,72	
	Totales	-624.177,45	-719.653,88	-95.476,44	-17.189,47	-9.424,16	7.765,31	-2.498.782,62	-3.392.968,77	-894.186,15	
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	5.a. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente					115,00	115,00		115,00	115,00	
	5.b. Subven.Explotación incorp.rdo. (Fundae)	2.879,39	5.506,50	2.627,11	34,17	48,99	14,82	7.000,00	12.489,00	5.489,00	
	Totales	2.879,39	5.506,50	2.627,11	34,17	163,99	129,82	7.000,00	12.604,00	5.604,00	
6. GASTOS DE PERSONAL	6. a+b. Sueldos Salarios y Cargas Sociales	-2.066.371,22	-2.137.334,97	-70.963,75	-24.520,78	-34.016,49	-9.495,71	-5.056.881,93	-4.887.544,62	169.337,31	
	6.b. Cargas sociales	-15.466,44	-11.988,44	3.478,00	-183,53	-3.930,39	-3.746,86	-37.599,99	-31.014,07	6.585,92	
	Totales	-2.081.837,66	-2.149.323,41	-67.485,75	-24.704,30	-37.946,88	-13.242,58	-5.094.481,91	-4.918.558,69	175.923,22	
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	7.a. Servicios Exteriores	7.a.1. Arrendamientos y Cánones	-15.254,02	-20.242,95	-4.988,93	-181,01	-180,11	0,90	-37.083,60	-45.911,96	-8.828,36
		7.a.2. Reparaciones y Conservación	-52.980,53	-41.978,88	11.001,65	-328,27	-179,74	148,53	-92.568,99	-67.595,62	24.973,37
		7.a.3. Servicios de profesionales independientes	-21.126,49	-14.260,74	6.865,75	-250,70	-126,88	123,82	-51.359,99	-32.344,01	19.015,98
		7.a.4. Transportes	-547,50	-742,30	-194,80	-6,50	-1,47	5,03	-1.331,01	-992,54	338,47
		7.a.5. Primas de Seguros	-10.698,99	-10.008,39	690,60	-126,96	-89,05	37,91	-26.010,00	-22.699,49	3.310,51
		7.a.6. Servicios Bancarios y similares	-370,21	-530,62	-160,41	-4,39	-4,72	-0,33	-900,00	-1.203,48	-303,48
		7.a.7. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-15.682,80	-12.510,50	3.172,30	-186,10	-111,31	74,79	-38.126,00	-28.374,39	9.751,61
		7.a.8. Suministros	-10.077,86	-15.570,93	-5.493,07	-119,59	-138,54	-18,95	-24.499,99	-35.315,60	-10.815,61
		7.a.9. Otros Servicios	-91.244,29	-70.465,85	20.778,44	-7.017,60	-4.898,94	2.118,67	-214.472,38	-142.344,91	72.127,47
	7.b. Tributos	-2.721,67	-451,38	2.270,29	-11,28	333,14	344,42	-10.362,14	-7.240,12	3.122,02	
7.c. Pérdidas, deterioro operaciones comerciales											
Totales	-220.704,36	-186.762,55	33.941,81	-8.232,40	-5.397,61	2.834,79	-496.714,10	-384.022,12	112.691,98		
8. AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO	8.a. Amortización Inmovilizado Inmaterial	-28.764,83	-63.376,87	-34.612,04	-5.649,81	-5.148,10	501,71	-51.802,13	-209.263,46	-157.461,33	
	8.b. Amortización Inmovilizado Material	-41.422,53	-37.174,64	4.247,89	-6.270,81	-6.199,74	71,07	-85.055,74	-69.135,65	15.920,09	
	Totales	-70.187,36	-100.551,51	-30.364,15	-11.920,62	-11.347,84	572,78	-136.857,87	-278.399,11	-141.541,24	
13. OTROS RESULTADOS	13.a. Gastos extraordinarios		-33.363,80	-33.363,80			-29,83		-37.614,52	-37.614,52	
	13.b. Ingresos extraordinarios					5.842,94	5.842,94		5.842,94	5.842,94	
	Totales	0,00	-33.363,80	-33.363,80	0,00	5.813,11	5.813,11	0,00	-31.771,58	-31.771,58	
15. GASTOS FINANCIEROS	15.b. Por deudas con terceros	-493,61		493,61	-5,86		5,86	-1.200,00		1.200,00	
	Totales	-493,61	0,00	493,61	-5,86	0,00	5,86	-1.200,00	0,00	1.200,00	
20. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIO	17. Impuestos sobre beneficio		-737,51	-737,51		-125,54	-125,54		-863,05	-863,05	
RESULTADO 2022		636,15	1.454,44	818,27	5.823,80	247,59	-5.576,21	6.459,95	1.699,77	-4.760,19	
TOTAL GASTOS		-2.997.400,44	-3.189.655,16	-192.254,72	-62.052,65	-64.146,31	-2.093,66	-8.228.036,50	-9.012.426,26	-784.389,76	
TOTAL INGRESOS		2.998.036,59	3.191.847,10	193.810,51	67.876,45	64.519,44	-3.357,01	8.234.496,45	9.014.126,03	779.629,58	

ANEXO II RESUMEN GASTOS - INGRESOS 2022 (Con Bonificaciones FUNDAE y otros ingresos gestión en Ingresos). **IVA no incluido**

Concepto	ENCARGO GENERAL PARA LA PRESTACIÓN SERVICIOS INFORMÁTICOS AL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA POR ANIMSA 2022									Encargos PRTR financiados por la Unión Europea "Next GenerationEU"	TOTAL ENCARGOS PAMPLONA 2022	Areas / OAAA	TOTAL PAMPLONA 2022	
	Proyecto 010 Atención Ciudadana	Servicios de carácter ordinario - Gastos corrientes de Bienes y Servicios		Equipamiento Hard	Software y Desarr. Aplicaciones		Seg.Ciudadana - Aplicación Sistema Gestion Policial/Bandaspol		TOTAL EJECUTADO ENCARGO GENERAL 2022					
		Contrataciones con proveedores externos	Gastos ordinarios		Contrataciones con proveedores externos	Gastos ordinarios	Contrataciones con proveedores externos	Gastos ordinarios						
Gastos por la ejecución del encargo con sus propios medios (Aprovisionam., Gastos personal, Servicios exteriores, amortizaciones...etc	643.116,16		1.940.756,80			254.579,84		80.023,98		2.918.476,78	57.329,73	2.975.806,51		2.975.806,51
Aprovisionamientos y compras	10.473,10	1.053.579,34		175.672,43	208.028,08		117.193,65			1.564.946,59	1.057.537,72	2.622.484,31	29.342,83	2.651.827,14
Gastos extraordinarios	920,73		2.740,53			557,78				4.219,05		4.219,05	1,85	4.220,89
Amortización del Inmov.Inmaterial (activación I+D+) (1)					55.975,19	69.932,17				125.907,36		125.907,36		125.907,36
Total Gastos cuenta de PyG (A)	654.510,00	1.053.579,34	1.943.497,33	175.672,43	264.003,27	325.069,79	117.193,65	80.023,98	4.613.549,78	1.114.867,45	5.728.417,23	29.344,68	5.757.761,91	
Facturación de gastos del encargo con sus propios medios	588.800,00		1.888.152,56			357.820,40		49.664,04		2.884.437,00	55.000,00	2.939.437,00		2.939.437,00
Encargo 2022 financiado con remanentes 2021	101.560,06		319.175,46				14.399,00	7.431,83		442.566,35		442.566,35		442.566,35
Facturación aprovisionamientos y compras	10.473,10	1.053.577,50		175.672,41	208.027,52		102.794,64			1.550.545,17	1.057.537,72	2.608.082,89	30.497,75	2.638.580,64
Trabajos realizados por la empresa para su activo (1)					55.975,19	69.932,17				125.907,36		125.907,36		125.907,36
Bonificaciones FUNDAE	1.512,45		4.501,77			916,25				6.930,47		6.930,47	3,04	6.933,51
Otros ingresos (Accesorios y de gestión corriente, extraordinarios...)										0,00		0,00		0,00
Facturación Canon y otros ingresos										0,00		0,00		0,00
										0,00		0,00		0,00
Total Ingresos (B)	702.345,61	1.053.577,50	2.211.829,79	175.672,41	264.002,71	428.668,82	117.193,64	57.095,87	5.010.386,35	1.112.537,72	6.122.924,07	30.500,79	6.153.424,86	
Remanentes generado en 2022 (B) - (A)	47.835,62		268.332,46			103.599,02		-22.928,11	396.838,99	-2.329,73	394.509,26	1.156,11	395.665,38	
Totales Ingresos cuenta PyG (B-Remanente)	654.510,00	1.053.577,50	1.943.497,33	175.672,41	264.002,71	325.069,79	117.193,64	80.023,98	4.613.547,36	1.114.867,45	5.728.414,81	29.344,68	5.757.759,48	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2022		-1,84		-0,02	-0,56		-0,01		-2,42		-2,42	0,00	-2,42	

Total gastos incurridos (iva NO Incluido) en 2022 para prestar los servicios informáticos al Ayuntamiento de Pamplona recogidos en el Encargo

5.757.761,91

Total ingresos imputados (iva NO Incluido) en 2022 a la actividad del Ayuntamiento de Pamplona por la prestación de los servicios informáticos recogidos en el Encargo

5.757.759,48

NOTA: Incluimos el importe de los TREI y de algunas facturaciones a OAAA y Áreas del Ayuntamiento sólo a efectos de comprobación de que, tanto las cifras totales de ingresos como de gastos, coinciden con las detalladas en el Anexo I.

(1) Estas partidas se compensan. Ver nota sobre Trabajos realizados por la empresa para su activo (nota 2)

ANEXO II-A ENCARGOS dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea "Next GenerationEU"

RESUMEN GASTOS - INGRESOS 2022 (Con Bonificaciones FUNDAE y otros ingresos gestión en Ingresos). IVA no incluido

ENCARGOS dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea "Next GenerationEU"								
Concepto	SSB	ZBE Y EMBARCADOS			DIGITALIZACION			TOTAL EJECUTADO ENCARGOS "Next GenerationEU" 2022
	Equipamiento Hard	Equipamiento Hard	Software y Desarr. Aplicaciones		Equipamiento Hard	Software y Desarr. Aplicaciones		
			Contrataciones con proveedores externos	Gastos ordinarios		Contrataciones con proveedores externos	Gastos ordinarios	
Gastos por la ejecución del encargo con sus propios medios (Aprovisionam., Gastos personal, Servicios exteriores, amortizaciones...etc)				18.353,02			38.976,71	57.329,73
Aprovisionamientos y compras	168.277,64	236.274,60	227.559,86		184.510,99	240.914,63		1.057.537,72
Gastos extraordinarios								
Amortización del Inmov.Inmaterial (activación I+D+I) (1)								0,00
Total Gastos cuenta de PyG (A)	168.277,64	236.274,60		18.353,02	184.510,99	240.914,63	38.976,71	1.114.867,45
Facturación de gastos del encargo con sus propios medios				16.000,00			39.000,00	55.000,00
Encargo 2022 financiado con remanentes 2021								0,00
Facturación aprovisionamientos y compras	168.277,64	236.274,60	227.559,86		184.510,99	240.914,63		1.057.537,72
Trabajos realizados por la empresa para su activo (1)								0,00
Bonificaciones FUNDAE								0,00
								0,00
Total Ingresos (B)	168.277,64	236.274,60	227.559,86	16.000,00	184.510,99	240.914,63	39.000,00	1.112.537,72
Remanentes generado en 2022 (B) - (A)								0,00
Totales Ingresos cuenta PyG (B-Remanente)	168.277,64	236.274,60		16.000,00	184.510,99	240.914,63	39.000,00	1.112.537,72
RESULTADO DEL EJERCICIO 2022				-2.353,02			23,29	-2.329,73

ANEXO III RESUMEN GASTOS - INGRESOS 2022 IVA INCLUIDO

Concepto	ENCARGO GENERAL PARA LA PRESTACIÓN SERVICIOS INFORMÁTICOS AL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA POR ANIMSA 2022									TOTAL EJECUTADO ENCARGO GENERAL 2022	Encargos PRTR financiados por la Unión Europea "Next GenerationEU"	TOTAL ENCARGOS PAMPLONA 2022
	Proyecto 010 Atención Ciudadana	Servicios de carácter ordinario - Gastos corrientes de Bienes y Servicios		Equipamiento Hard	Software y Desarr. Aplicaciones		Seg.Ciudadana - Aplicación Sistema Gestion Policial/Bandaspol		TOTAL			
		Contrataciones con proveedores externos	Gastos ordinarios		Contrataciones con proveedores externos	Gastos ordinarios	Contrataciones con proveedores externos	Gastos ordinarios				
Gastos por la ejecución del encargo con sus propios medios (Aprovisionam., Gastos personal, Servicios exteriores, amortizaciones...etc	641.603,71		1.936.255,02			253.663,60		80.023,98		2.911.546,31	57.329,73	2.968.876,04
Aprovisionamientos y compras	10.473,10	1.079.913,15		212.563,64	208.028,08			117.193,65		1.628.171,61	1.181.241,00	2.809.412,61
Gastos extraordinarios	920,73		2.740,53			557,78				4.219,05		4.219,05
Subtotal gastos	652.997,54	1.079.913,15	1.938.995,56	212.563,64	208.028,08	254.221,38		117.193,65	80.023,98	4.543.936,97	1.238.570,73	5.782.507,70
Amortización del Inmov.Inmaterial (activación I+D+I) (1)										0,00		0,00
Total Gastos cuenta de PyG (A)	652.997,54	1.079.913,15	1.938.995,56	212.563,64	208.028,08	254.221,38		117.193,65	80.023,98	4.543.936,97	1.238.570,73	5.782.507,70
Facturación de gastos del encargo con sus propios r	588.800,00		1.888.152,56			357.820,40		49.664,04		2.884.437,00	55.000,00	2.939.437,00
Encargo 2022 financiado con remanentes 2021	101.560,06		319.175,46					14.399,00	7.431,83	442.566,35		442.566,35
Facturación aprovisionamientos y compras	10.473,10	1.079.911,31		212.563,62	208.027,52			102.794,64		1.613.770,19	1.181.241,00	2.795.011,18
Subtotal ingresos	700.833,16	1.079.911,31	2.207.328,02	212.563,62	208.027,52	357.820,40		117.193,64	57.095,87	4.940.773,54	1.236.241,00	6.177.014,53
Trabajos realizados por la empresa para su activo (1)										0,00		0,00
Bonificaciones FUNDAE										0,00		0,00
Otros ingresos (Accesorios y de gestión corriente, extraordinarios...)										0,00		0,00
Facturación Canon y otros ingresos										0,00		0,00
										0,00		0,00
Total Ingresos (B)	700.833,16	1.079.911,31	2.207.328,02	212.563,62	208.027,52	357.820,40		117.193,64	57.095,87	4.940.773,54	1.236.241,00	6.177.014,53
Remanentes generado en 2022 (B) - (A)	47.835,62		268.332,46			103.599,02			-22.928,11	396.838,99	-2.329,73	394.509,26
Totales Ingresos cuenta PyG (B-Remanente)	652.997,54	1.079.911,31	1.938.995,56	212.563,62	208.027,52	254.221,38		117.193,64	80.023,98	4.543.934,54	1.238.570,73	5.782.505,27
RESULTADO DEL EJERCICIO 2022			-1,84			-0,02		-0,56		-0,01		-2,43

Total gastos incurridos (iva Incluido) en 2022 para prestar los servicios informáticos al Ayuntamiento de Pamplona recogidos en el Encargo (ver detalle, por proyecto, en Anexo V). (las bonificaciones FUNDAE como **5.782.507,70**
Total ingresos facturados (iva Incluido) en 2022 por la prestación de los servicios informáticos al Ayuntamiento de Pamplona recogidos en el Encargo (ver detalle en Anexo IV) **6.177.014,53**

NO Incluimos el importe de los TREI y de las facturaciones a OAAA y áreas para una correcta comprobación de las cifras de este anexo con las del IV y V (que no incluyen estos conceptos)

(1) Estas partidas se compensan. Ver nota sobre Trabajos realizados por la empresa para su activo (nota 2)

(2) las bonificaciones por formación están *minorando los gastos de formación* (en el anexo I figuran en otros ingresos de explotación)

(3) Parte de otros ingresos de explotación, que en el anexo I figuran en el epígrafe 5.a ingresos accesorios....., en el anexo III están descontados en los gastos por la ejecución del encargo con sus propios medios.

ANEXO III-A ENCARGOS dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea "Next GenerationEU" . IVA INCLUIDO

ENCARGOS dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea "Next GenerationEU"								
Concepto	SSB	ZBE Y EMBARCADOS			DIGITALIZACION			TOTAL EJECUTADO ENCARGOS "Next GenerationEU" 2022
	Equipamiento Hard	Equipamiento Hard	Software y Desarr. Aplicaciones		Equipamiento Hard	Software y Desarr. Aplicaciones		
			Contrataciones con proveedores externos	Gastos ordinarios		Contrataciones con proveedores externos	Gastos ordinarios	
Gastos por la ejecución del encargo con sus propios medios (Aprovisionam., Gastos personal, Servicios exteriores, amortizaciones...etc				18.353,02			38.976,71	57.329,73
Aprovisionamientos y compras	203.615,94	285.892,27	227.559,86		223.258,30	240.914,63		1.181.241,00
Gastos extraordinarios								
Amortización del Inmov.Inmaterial (activación I+D+I) (1)								0,00
Total Gastos cuenta de PyG (A)	203.615,94	285.892,27	227.559,86	18.353,02	223.258,30	240.914,63	38.976,71	1.238.570,73
Facturación de gastos del encargo con sus propios medios				16.000,00			39.000,00	55.000,00
Encargo 2022 financiado con remanentes 2021								0,00
Facturación aprovisionamientos y compras	203.615,94	285.892,27	227.559,86		223.258,30	240.914,63		1.181.241,00
Trabajos realizados por la empresa para su activo (1)								0,00
Bonificaciones FUNDAE								0,00
								0,00
Total Ingresos (B)	203.615,94	285.892,27	227.559,86	16.000,00	223.258,30	240.914,63	39.000,00	1.236.241,00
Remanentes generado en 2022 (B) - (A)								0,00
Totales Ingresos cuenta PyG (B-Remanente)	203.615,94	285.892,27	227.559,86	16.000,00	223.258,30	240.914,63	39.000,00	1.236.241,00
RESULTADO DEL EJERCICIO 2022				-2.353,02			23,29	-2.329,73

ANEXO IV. Facturas emitidas al Ayuntamiento de Pamplona 2022 gestionadas desde el Encargo GENERAL

Número de factura	Fecha Fra.	Servicio 010		Servicios de carácter ordinario		Equip.Hardware	Desarrollo de AAPP inform. y adquisición SW		Seg.Ciudadana - Aplicación Sistema Gestion Policial		TOTALES
		Proveedor externo	MMPP (Trimestral)	Proveedor externo	MMPP (Trimestral)		Proveedor externo	MMPP (Trimestral)	Proveedor externo	MMPP (Trimestral)	
AP 5	30/04/2022	2.979,45									2.979,45
AP 10	15/06/2022	973,09									973,09
AP 14	30/06/2022	1.058,48									1.058,48
AP 18	31/07/2022	1.400,89									1.400,89
AP 22	31/08/2022	411,13									411,13
AP 26	30/09/2022	633,46									633,46
AP 39	15/12/2022	2.383,42									2.383,42
AP 43	31/12/2022	633,18									633,18
SCA 141	29/04/2022		147.975,00		482.436,26			89.455,10		9.416,01	729.282,37
SCA 142	30/06/2022		147.975,00		482.436,26			89.455,10		9.416,01	729.282,37
SCA 289	30/09/2022		147.975,00		472.038,14			89.455,10		9.416,01	718.884,25
R 47	18/10/2022				-10.398,12						-10.398,12
R 48	18/10/2022				-10.398,12						-10.398,12
R 57	31/12/2022		-101.560,01		-319.175,50					-21.830,83	-442.566,34
SCA 584	31/12/2022		101.560,01		319.175,50					21.830,83	442.566,34
SCA 585	31/12/2022		144.875,00		472.038,14			89.455,10		21.416,01	727.784,25
AP 6	30/04/2022			281.380,21							281.380,21
AP 7	15/06/2022			55.864,48							55.864,48
AP 11	30/06/2022			27.299,88							27.299,88
AP 15	31/07/2022			62.156,24							62.156,24
AP 19	31/08/2022			25.281,82							25.281,82
AP 23	30/09/2022			51.890,69							51.890,69
AP 27	31/10/2022			207.450,96							207.450,96
AP 31 *	30/11/2022			61.350,88							61.350,88
AP 35	15/12/2022			43.127,88							43.127,88
R 56	28/12/2022				-933,88						-933,88
AP 42 **	31/12/2022			238.088,95							238.088,95
AP 45	31/12/2022			26.953,20							26.953,20
AP 3	30/04/2022							44.132,58			44.132,58
IP 2	30/04/2022							12.645,08			12.645,08
AP 8	15/06/2022							18.612,11			18.612,11
AP 12	30/06/2022							19.703,20			19.703,20
AP 16	31/07/2022							5.082,00			5.082,00
AP 20	31/08/2022							13.748,67			13.748,67
AP 24	30/09/2022							5.183,56			5.183,56
AP 28	31/10/2022							9.443,07			9.443,07
AP 32	30/11/2022							24.356,41			24.356,41
AP 36	15/12/2022							22.182,42			22.182,42
AP 47	31/12/2022							31.931,65			31.931,65
IP 24	31/12/2022							1.006,77			1.006,77
AP 4	30/04/2022								15.933,80		15.933,80
IP 3	30/04/2022								25.957,32		25.957,32
AP 9	15/06/2022								6.437,98		6.437,98
AP 13	30/06/2022								5.826,99		5.826,99
AP 17	31/07/2022								5.394,16		5.394,16

ANEXO IV. Facturas emitidas al Ayuntamiento de Pamplona 2022 gestionadas desde el Encargo GENERAL

Número de factura	Fecha Fra.	Servicio 010		Servicios de carácter ordinario		Equip.Hardware	Desarrollo de AAPP inform. y adquisición SW		Seg.Ciudadana - Aplicación Sistema Gestion Policial		TOTALES
		Proveedor externo	MMPP (Trimestral)	Proveedor externo	MMPP (Trimestral)		Proveedor externo	MMPP (Trimestral)	Proveedor externo	MMPP (Trimestral)	
AP 21	31/08/2022								5.145,11		5.145,11
AP 25	30/09/2022								2.604,46		2.604,46
AP 29	31/10/2022								4.959,88		4.959,88
AP 33	30/11/2022								7.968,68		7.968,68
AP 37	15/12/2022								5.209,85		5.209,85
AP 44	31/12/2022								5.798,09		5.798,09
IP 23	31/12/2022								11.558,32		11.558,32
IP 1	30/04/2022					8.172,13					8.172,13
IP 4	30/06/2022					2.433,79					2.433,79
IP 5	31/07/2022					70.639,80					70.639,80
IP 6	30/09/2022					36.457,30					36.457,30
IP 7	31/10/2022					17.622,59					17.622,59
IP 19	15/12/2022					3.448,03					3.448,03
IP 22	31/12/2022					66.769,41					66.769,41
IP 25	31/12/2022					7.020,57					7.020,57
TOTAL FACTURADO AYUNTAMIENTO		10.473,10	588.800,00	1.079.911,31	1.888.152,56	212.563,62	208.027,52	357.820,40	102.794,64	49.664,04	4.498.207,19

Aplicación Remanente 2021 (desperiodificación ingreso 485)	101.560,06	0,00	319.175,46	0,00	0,00	0,00	14.399,00	7.431,83	442.566,35
---	------------	------	------------	------	------	------	-----------	----------	-------------------

A) Resumen facturación ENCARGO GENERAL 2022 4.498.207,19

* en esta factura están incluidos sevicios de telefonía por 6.008,30 €. (partida 11/92001/222000)

** en esta factura están incluidos sevicios de telefonía por 84.883,80 €. (partida 11/92001/222000)

Medio Propios	2.884.437,00
Contrato con proveedor externo	1.613.770,19

B) Aplicación remanente 2021 (desp. Cuenta 485) 442.566,35

Medio Propios	428.167,35
Contrato con proveedor externo	14.399,00

Total Ingresos imputados al Ayuntamiento de Pamplona 2022 en el ENCARGO GENERAL (A+B) 4.940.773,54

Medios propios (facturado+desperiodificado cuenta 485)	3.312.604,35
Contrato con proveedor externo	1.628.169,19

C) Resumen facturación Encargos NGEU (ver anexo IV-A) 1.236.241,00

Medio Propios	55.000,00
Contrato con proveedor externo	1.181.241,00

Resumen ingresos imputados al Ayuntamiento de Pamplona en el ejercicio 2022 (A+B+C) 6.177.014,53

Medios propios (facturado+desperiodificado cuenta 485)	3.367.604,35
Contrato con proveedor externo	2.809.410,18

ANEXO IV-B Facturas emitidas al Ayuntamiento de Pamplona 2022 gestionadas desde los ENCARGOS dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea "Next GenerationEU"

Número de factura	Fecha Fra.	Servicio 010		Servicios de carácter ordinario		Equip.Hardware	Desarrollo de AAPP inform. y adquisición SW		Seg.Ciudadana - Aplicación Sistema Gestion Policial		TOTALES
		Proveedor externo	MMPP	Proveedor externo	MMPP	Proveedor externo	Proveedor externo	MMPP	Proveedor externo	MMPP	
AP 30	10/11/2022						139.482,27				139.482,27
AP 41	22/12/2022						88.077,59				88.077,59
IP 20	22/12/2022					163.168,50					163.168,50
IP 26	31/12/2022					122.723,77					122.723,77
SCA 586	31/12/2022							16.000,00			16.000,00
PROYECTO ZBE						285.892,27	227.559,86	16.000,00			529.452,13

IP 18	30/11/2022					94.154,40					94.154,40
AP 34	30/11/2022						12.934,14				12.934,14
AP 38	15/12/2022						6.467,07				6.467,07
SCA 587	31/12/2022							39.000,00			39.000,00
IP 27	31/12/2022					129.103,90					129.103,90
IP 28	31/12/2022						150.000,00				150.000,00
AP 46							71.513,42				71.513,42
PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN						223.258,30	240.914,63	39.000,00			503.172,93

IP 8	07/11/2022					2.360,71					2.360,71
IP 9	07/11/2022					21.694,19					21.694,19
IP 10	07/11/2022					10.632,17					10.632,17
IP 11	07/11/2022					4.627,77					4.627,77
IP 12	07/11/2022					3.110,61					3.110,61
IP 13	07/11/2022					17.034,80					17.034,80
IP 14	07/11/2022					102.775,57					102.775,57
IP 15	07/11/2022					13.539,90					13.539,90
IP 16	07/11/2022					8.568,30					8.568,30
IP 17	07/11/2022					19.271,92					19.271,92
SSB						203.615,94					203.615,94

TOTAL FACTURADO AYUNTAMIENTO		0,00	0,00	0,00	0,00	712.766,51	468.474,49	55.000,00	0,00	0,00	1.236.241,00
-------------------------------------	--	------	------	------	------	------------	------------	-----------	------	------	---------------------

C) FACTURACION ENCARGOS "Next GenerationEU"

Adquisición de Hardware	712.766,51
Adquisición de software y desarrollo de AAPP	468.474,49
Adquisición de software y desarrollo de AAPP - MMPP	55.000,00

Anexo V: Detalle, por proyectos, de los gastos imputados al ENCARGO GENERAL 2022

ENCARGO GENERAL 2022		Servicio 010		Serv.Caracter Ordinario 227061		Equip. HW 626000	Desarrollo AAPP y SW 641000		Seg.Ciudadana - Aplicación Sistema Gestion Policial		Totales
		C.P Externo	MMPP	C.P Externo	MMPP	626000	C.P Externo	MMPP	C.P Externo	MMPP	
1921	Contrataciones Ayto Pamplona			-9.678,72	-59.997,40						-69.676,12
1927	Atención a Usuarios - Control de Almacén, Fungibles e Inventario			-122.314,47	-10.750,47						-133.064,94
1930	Atención a Usuarios - Certificados Digitales			-4.932,38	-11.379,23						-16.311,61
1932	010 - Prestación servicio de atención ciudadana 010	-10.473,10	-642.524,44								-652.997,54
1933	Atención a Usuarios Pamplona				-161.575,22						-161.575,22
1934	Protección de Datos Ayto Pamplona			-22.619,88	-251,76						-22.871,64
1938	Plan de Calidad Municipal			-897,82	-78,61						-976,43
1939	Apoyos a la Gestión del Ayuntamiento de Pamplona				-25.306,90						-25.306,90
1947	Red corporativa y conexiones externas de Pamplona			-201.530,93	-74.920,34	-9.267,46					-285.718,73
1948	Telefonía fija y móvil del Ayuntamiento de Pamplona			-84.856,50	-67.475,88	-19.124,09					-171.456,46
1956	Ingresos por los gastos corrientes de bienes y servicios a suministrar por ANIMSA al Ayt				-1.290,20						-1.290,20
1957	Elaboración y seguimiento del PAIF del Ayto. de Pamplona				-86.873,96						-86.873,96
1959	Distribución Coste AC transversal				-8.741,22						-8.741,22
1961	Portal Pamplona.es y otras WEBS Municipales				-44.959,83			-2.113,71			-47.073,54
1964	Proyecto Stardust							-18.419,36			-18.419,36
1965	Servicios electrónicos con otras Administraciones Públicas						-12.065,88	-8.228,92			-20.294,80
1967	Innovación Tecnológica				-13,38			-36.840,97			-36.854,35
1968	GESPRO -proyecto de consolidación del uso de la nueva gestión de propuestas desarrollada en 20 y 21						-23.109,81	-35.375,99			-58.485,80
1969	Consolidación y mantenimiento de nuevas aplicaciones			-6.657,69	-44.577,44		-235,10				-51.470,23
1971	Implantación nuevo gestor Policial							-58.772,93	-65.728,39		-124.501,32
1973	CIVIVOX - mantenimiento de ALAIA						-15.550,68	-35.026,48			-50.577,16
1976	BAREMAR-Aplicación baremación de candidaturas admitidas a convocatorias de empleo público (Análisis)							-885,40			-885,40
1979	Mantenimiento Asistencial de Productos Transversales				-36.565,48						-36.565,48
1980	Contratos de productos de mercado para el Ayuntamiento de Pamplona			-105.101,49	-8.312,17						-113.413,66
1981	Mantenimiento de otras webs municipales, de la sede electrónica y de Open data				-29.800,57						-29.800,57
1982	Mantenimiento correctivo y evolutivo Gestor de Expedientes				-63.401,88		-7.520,20				-70.922,07
1984	Mantenimiento correctivo y evolutivo Sistema Económico Presupuestario Administración Local				-36.088,84						-36.088,84
1985	Mantenimiento correctivo y evolutivo Productos Transversales			-45.617,18	-80.802,11		-11.041,70				-137.460,99
1986	Mantenimiento Productos Gestión Municipal				-114.365,74		-14.269,35				-128.635,09
1987	Mantenimiento Productos Gestión Urbanística			-21.992,96	-26.588,40						-48.581,36
1988	Mantenimiento Productos Servicios Sociales				-8.675,66						-8.675,66
1989	Mantenimiento Productos Tramitación y Participación				-17.085,80						-17.085,80
1990	Mantenimiento Productos Seguridad Ciudadana			-13.939,20	-91.190,10						-105.129,30
1991	Mantenimiento Productos Gestion Económica			-28.106,61	-89.043,57						-117.150,18
1993	Formación Ayuntamiento de Pamplona				-21.795,03						-21.795,03
1996	Implantacion de Aplicaciones y Trámites Web en Pamplona				-6.951,37						-6.951,37
2003	Gestión de nuevas tipificaciones de Expedientes Electrónicos				-8.727,98						-8.727,98
2009	Mantenimiento asistencial Gestor de Expedientes y aplicaciones relacionadas				-72.832,80						-72.832,80
2020	Gestión del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en Pamplona							-15.389,42			-15.389,42
2024	Gestión de los Sistemas de Distribución de Componentes				-25.371,80						-25.371,80
2026	Adecuación de Sistemas a nuevas necesidades del Ayto de Pamplona				-39.976,04						-39.976,04

Anexo V: Detalle, por proyectos, de los **gastos imputados al ENCARGO GENERAL 2022**

ENCARGO GENERAL 2022		Servicio 010		Serv.Caracter Ordinario 227061		Equip. HW 626000	Desarrollo AAPP y SW 641000		Seg.Ciudadana - Aplicación Sistema Gestion Policial		Totales
		C.P Externo	MMPP	C.P Externo	MMPP	626000	C.P Externo	MMPP	C.P Externo	MMPP	
2027	Puestos de trabajo de Pamplona			-100.825,88	-211.159,08	-184.172,09	-13.651,88				-509.808,93
2028	Servicio de soporte adicional fuera de horario habitual				-24.969,56						-24.969,56
2033	Migrar Servicios y Componentes instalados en Servidores con S.O descatálogos				-29.198,92						-29.198,92
2035	Administración y Explotación de los Sistemas en Ayuntamiento de Pamplona				-172.124,79						-172.124,79
2041	Nuevas Funcionalidades INVENTIC							-20.570,72			-20.570,72
2042	CONTENEDORES-desarrollo de una nueva solución para sustituir a la desarrollada en 2001						-39.585,65	-15.741,74			-55.327,39
2043	Gestión de infraestructuras corporativas municipales			-310.841,44	-52.504,60						-363.346,04
2044	Mantenimiento asistencial en SEPAL - Pamplona				-11.989,92						-11.989,92
2045	Inspecciones en Movilidad de Piscinas y Tomas de Agua de vasos de Piscinas						-4.204,85	-3.586,26			-7.791,11
2047	BANDASPOL-Aplicación Bandas Juveniles para Policía Municipal								-58.420,72	-14.295,59	-72.716,31
2048	Integración Registro con Librería LIBSIR del PAE						-35.354,44	-31.287,40			-66.641,84
2049	Plataforma Ciudad - SMART CITY - GIS				-12.502,40						-12.502,40
2052	RRHH - Nomina + Portal del Empleado + Control de Presencia				-345,95			-7.112,37			-7.458,33
2054	Estudio para la creación de una Oficina del Dato							-1.008,97			-1.008,97
2056	Censo de viviendas deshabitadas							-8.119,43			-8.119,43
2057	Análisis de los Trámites electrónicos para Altas y Bajas en el IAE							-426,97			-426,97
2064	Adaptación procesos de la Intranet a nuevos navegadores de Internet							-3.604,01			-3.604,01
2066	Evolución tecnológica de aplicaciones en entornos obsoletos				-7.859,03						-7.859,03
2067	Servicios WEB para Gestión de expedientes y Notificaciones						-14.303,48	-5.866,03			-20.169,51
2074	Implantacion GESPRO en el Ayuntamiento de Pamplona				-608,22						-608,22
2080	Seguimiento y Apoyo Implantación Salón de Plenos				-39.965,92		-5.082,00				-45.047,92
2082	Gestión y control de licitaciones y contrataciones externas							-50,19			-50,19
2090	GESPRO2 - Finalización de la nueva gestión de propuestas en Pamplona						-12.053,06	-4.567,03			-16.620,09
TOTALES		-10.473,10	-642.524,44	-1.079.913,15	-1.938.995,56	-212.563,64	-208.028,08	-254.221,38	-117.193,65	-80.023,98	-4.543.936,97
		-652.997,54		-3.018.908,70		-212.563,64	-462.249,45		-197.217,63		-4.543.936,97

Contrato proveedor externo	-1.628.171,61
Medios propios	-2.915.765,36
TOTAL E. GENERAL	-4.543.936,97

Contrato proveedor externo	-1.181.241,00
Medios propios	-57.329,73
Ver anexo V-B TOTAL ENCARGOS NEXTGEN-EU	-1.238.570,73

Contrato con proveedor externo	-2.809.412,61
Medios propios	-2.973.095,09
TOTAL GASTO 2022	-5.782.507,70

Anexo V-B: Detalle, por proyecto, de los gastos imputados a los ENCARGOS 2022 dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea "Next GenerationEU"

ENCARGOS por Proyectos dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea "Next GenerationEU"		Servicio 010		Serv.Caracter Ordinario 227061		Equip. HW 626000	Desarrollo AAPP y SW 641000		Seg.Ciudadana - Aplicación Sistema Gestion Policial		Totales
		C.P Externo	MMPP	C.P Externo	MMPP	626000	C.P Externo	MMPP	C.P Externo	MMPP	
2014	Puestos de trabajo de Pamplona SSB - NEXT GEN					-203.615,94					-203.615,94
2063	Chatbot y Voicebot para Web y Centralita Ayuntamiento Pamplona						-169.401,21	-26.041,02			-195.442,23
2032	Adecuación de Sistemas a nuevas necesidades del Ayto de Pamplona NEXT GEN					-223.258,30					-223.258,30
2092	Implantación y despliegue de un SOC en el Ayto. de Pamplona - NEXT GEN						-71.513,42	-12.935,69			-84.449,11
2087	Adquisición sistema de gestión ZBE de Pamplona					-285.892,27	-227.559,86	-18.353,02			-531.805,14
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	-712.766,51	-468.474,49	-57.329,73	0,00	0,00	-1.238.570,73
						-712.766,51	-525.804,22				-1.238.570,73

Contrato con proveedor	-1.181.241,00
Medios propios	-57.329,73
TOTAL ENCARGOS NEXT	-1.238.570,73

**ASOCIACIÓN NAVARRA DE INFORMÁTICA
MUNICIPAL, S.A.**

**Informe de Control Interno
ejercicio 2022**

A la Dirección de:
Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A

Pamplona, 4 de abril de 2023

Estimados Señores:

Como parte de nuestra auditoría de las cuentas anuales de la Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A y de su Sociedad correspondiente al ejercicio 2022, hemos realizado un estudio y evaluación del sistema de control interno con el propósito de determinar la naturaleza, momento de realización y amplitud de los procedimientos de auditoría. Debido a que el estudio y la evaluación citados del sistema de control interno fueron realizados únicamente con la finalidad indicada, no han pretendido identificar necesariamente todas las debilidades que puedan existir y, por tanto, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno.

Las debilidades identificadas del sistema de control interno que, a nuestro juicio, no son significativas, así como sugerencias de carácter contable y operativo, que podrían ser consideradas por la Dirección de la Entidad se relacionan a continuación para cada área de funcionamiento operativo de la Sociedad.

Las debilidades descritas fueron consideradas al determinar la naturaleza, momento de realización y amplitud de los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de las cuentas anuales de la Entidad para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y, por consiguiente, el contenido de esta comunicación no modifica nuestro Informe de Auditoría de fecha 4 de abril de 2023.

La implantación y mantenimiento de un sistema adecuado de control interno y el desarrollo de mejoras del sistema son responsabilidades exclusivas de Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A

Esta comunicación se realiza para el conocimiento de la Entidad, y, por tanto, no debe utilizarse para ninguna otra finalidad.

Sin otro particular les saludamos atentamente.

Jorge Martínez Apesteguía.

Recibí para su remisión
Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A



PROVISIONES

Otras provisiones a largo plazo

Hemos podido comprobar que la Sociedad tiene contabilizadas provisiones a largo plazo por valor de 61 miles de euros, los cuales a fecha de hoy es posible que no tengan un riesgo claro asociado.

Recomendamos que la Dirección revise los criterios que determinaron en su día el cálculo de estas provisiones y establezca la necesidad o no de continuar con dichos importes.